



BOLETIN DE PASTORAL

Revista Diocesana Mensual



San Juan de los Lagos, Jal.

Octubre de 2014

N° 397

Semana

de la

Familia 2014



FAMILIA

vive tú

☪ Fé ☪

HONRA

a tu padre y madre

Comisión Diocesana de Pastoral Familiar
Diócesis de San Juan de los Lagos

SUMARIO:

Presentación	1
Presentación del temario.....	3

TEMARIO DE LA SEMANA DE LA FAMILIA:

1.- ¡Qué onda con mi familia!	5
2.- Tú a mí no me mandas	12
3.- Amor eterno	20
4.- Hacer el bien nos hace bien	26
5.- Hijos obedezcan a sus padres, padres no irriten a sus hijos	32
Ética del Matrimonio y la Familia	36

Objetivo:

«Reflexionar en algunos aspectos de la dinámica de la vida en la comunidad familiar, para que viviendo el mandamiento de honrar a tu padre y madre, colaboremos en la construcción de la civilización del amor»

Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34. A. P. 21

Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171

Correo-E: cpastoral@gmail.com

Messenger: cpastoral@hotmail.com

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

Comisión diocesana de Pastoral Familiar

Diócesis de San Juan de los Lagos.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 01 de septiembre de 2014.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 15/14

ASUNTO: Convocación a la Semana de la Familia 2014.

Queridas familias que viven en la Diócesis o que tienen su origen en sus comunidades:
Paz y bien.

El mes de octubre se dedica en nuestra Diócesis a reflexionar y buscar acciones para que las familias sean sujeto prioritario de la Nueva Evangelización y se constituyan en el primer Nivel de Iglesia en medio de las circunstancias cambiantes y dramáticas que vive el mundo. Este tiempo fuerte de evangelización ha logrado establecer en todas las comunidades la «*Semana de la Familia*», con cinco encuentros de reflexión y oración en los barrios, que algunos creativamente han aprovechado para una Misión familiar.

El anuncio del Evangelio de la familia es parte integrante de la misión de la Iglesia, puesto que la revelación de Dios ilumina la realidad de la relación entre el hombre y la mujer, de su amor y de la fecundidad de su relación. La familia es la «escuela más rica de humanismo» en la que «las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a conseguir una sabiduría humana más completa y componer convenientemente plenos derechos personales con los demás requisitos de la vida social» (GS 52).

En el tiempo actual, la difundida crisis cultural, social y espiritual constituye un desafío para la evangelización de la familia, núcleo vital de la sociedad y de la comunidad eclesial. No es fácil vivir el Evangelio de la familia cuando las condiciones del medio ambiente tienden a socavar incluso los mejores esfuerzos. Habrá que motivar la belleza y la fecundidad de la fe en el carácter sacramental del matrimonio y en el poder curativo de la penitencia sacramental.

El Papa Francisco convocó la *III Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos* sobre el tema «*Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la Nueva Evangelización*» a realizarse del 5 al 9 de octubre de 2014. Enlaza el Sínodo sobre la Nueva Evangelización y la asamblea ordinaria prevista para el 2015 sobre orientaciones prácticas para la pastoral de la persona humana y de la familia.

Respondimos el cuestionario de 8 grupos de preguntas del *Documento Preparatorio*, con cuyos aportes se elaboró el *Instrumento de Trabajo*.

El 2 de febrero de este año el Papa Francisco dirigió una Carta a todas las familias del mundo pidiendo oración por el Sínodo, debido a la inmensidad de la obligación, la urgencia de los problemas y las expectativas demasiado grandes.

En nuestra Diócesis, el *Año de la Vida en Cristo y del comportamiento social cristiano* marca a las familias una línea de acción en el campo de la caridad: cercanía a las familias que viven en situación de dificultades, necesidades y crisis; formar a los hijos en la solidaridad, la austeridad y el servicio generoso; diálogo y colaboración entre generaciones y sectores sociales; responder a las nuevas pobrezas que produce el sistema excluyente; participación cívica; gestos de reconciliación y paz.

Los temas de la Semana de la Familia nos ayudan a profundizar en el aspecto ético de las relaciones familiares de acuerdo al Evangelio, comentando el 4º mandamiento de la Ley de Dios. Anunciando el Evangelio de la paz, desde el punto focal de «Justicia, paz y fraternidad cristiana», llegarán a todas las culturas y subculturas de sus comunidades.

A la Santa Familia de Nazaret encomendamos el Mes de la Familia, con la oración del Papa Francisco:

Oración a la Santa Familia

*Jesús, María y José
en ustedes contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a ustedes, confiados, nos dirigimos.
Santa Familia de Nazaret,
hagan también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.
Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.
Santa Familia de Nazaret,
que el próximo Sínodo de los Obispos
haga tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.
Jesús, María y José,
escuchen, acojan nuestra súplica. Amén.*



+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

Presentación del Temario

Este año la semana de la familia, siguiendo el curso de acción de nuestro V Plan Diocesano de pastoral, ofrece la temática en torno a la vida en Cristo y al compromiso cristiano. De acuerdo a este itinerario trazado en la Diócesis hemos elegido como tema general de la semana: «Familia vive tu fe, honra a tu padre y a tu madre». Es un tema que quiere abordar algunos elementos en la relación padres e hijos, tomando como base el cuarto mandamiento. Las relaciones en la vida familiar son recíprocas; esto es todos al mismo tiempo dan y reciben. Son relaciones cíclicas en las que todos los miembros se ven beneficiados o afectados por ellas. Lo que un miembro de la familia hace, bien o mal, repercute en todo el sistema. Padres e hijos dan y reciben, forman y son formados, pero cada uno desempeñando su propia vocación: como padre o como hijo.



El objetivo general de esta semana es: **«Reflexionar en algunos aspectos de la dinámica de la vida en la comunidad familiar, para que viviendo el mandamiento de honrar a tu padre y madre, colaboremos en la construcción de la civilización del amor».** Toda la dinámica familiar está impulsada y animada por las relaciones al interior de la familia y es la forma de relacionarse la que define a la propia familia. No pretendemos reflexionar en todos los aspectos de la dinámica familiar, sino en aquellos que se inspiran en el cuarto mandamiento. Estamos convencidos que al mejorar las relaciones familiares estamos colaborando en sanear el tejido social, hoy tan deteriorado.

La vida en Cristo, exige un comportamiento concreto, coherente con la fe que profesamos. El cuarto mandamiento nos ofrece algunas líneas de acción que facilitan la formación de la persona en el ámbito familiar. «Honra a tu padre y a tu madre», como dice mandamiento, contiene una serie de elementos que iremos tratando en cada uno de los temas.

El primer tema es una llamada de atención para adentrarnos a reflexionar en lo que pasa al interior de la familia: ¡Que honda con mi familia!

El tema estará centrado en analizar las relaciones familiares en la honra y el amor. El objetivo del tema es: «Reflexionar en el valor de las relaciones humanas en la comunidad familiar, para que animadas por la honra y el amor, fortalezcamos la comunicación entre padres e hijos».

Las relaciones intrafamiliares se van diseñando con el desempeño de la autoridad que se ejerce en la casa. El tema segundo dice: «Tú a mí no me mandas». Este tema tiene como objetivo: «Descubrir el valor de la autoridad en la vida familiar, para que padres e hijos reconozcan la relación entre mandar y obedecer que tiene un origen divino y así fortalezcan las relaciones familiares». Es necesario tener bien claro quien ostenta la autoridad en la casa y la forma como la ejercen para favorecer una obediencia sana.

La honra y el respeto implican necesariamente la fidelidad. El tema tres es: «Amor eterno». Con este tema se pretende «reflexionar en las características de la alianza de Dios con su pueblo: amor

y fidelidad, para que viviéndolas en la familia, colaboremos en fomentar la unidad y la integración familiar». La fidelidad consiste en permanecer unidos en el amor y a los compromisos adquiridos en la vida. La familia necesita educar en la fidelidad para poder garantizar la estabilidad matrimonial y familiar.

El principio de reciprocidad ofrece como beneficio el enriquecimiento mutuo. El tema cuatro es: «Hacer el bien nos hace bien». Es un tema que nos lleva a reflexionar en el compromiso social. El objetivo es: «reflexionar como familia en el compromiso social cristiano, para que descubriendo que amar nos hace bien, nos comprometamos en la construcción de la civilización del amor». Hoy más que nunca necesitamos descubrir que salir de nosotros mismos nos hace bien, que amar nos hace bien, que pensar en el bien del otro nos hace bien.

Finalmente en el tema número cinco ofrecemos una lectio divina que se titula: «Hijos obedezcan a sus padres, padres no irriten a sus hijos». La lectio divina toma como reflexión el texto a los efesios, 6, 1-4. El objetivo de la lectio es: «meditar en los aspectos propios en las relaciones entre padres e hijos propuestas por San Pablo, para que actuando como lo haría el Señor, se fortalezca la vida familiar. Nos detendremos en algunos aspectos que favorecen la armonía y el orden social. La familia cristiana encuentra en este texto indicaciones precisas para mantener relaciones sanas entre padres e hijos.

Con esta temática pretendemos ofrecer un aporte para que la familia fortalezca las relaciones entre padres e hijos y así puedan vivir la vida en Cristo. Es una reflexión, que a partir del cuarto mandamiento, hace hincapié en el ejercicio de la autoridad y en la educación para la fidelidad, que han de estar inspiradas en Dios. Los creyentes viven la honra y el respeto inspirados en Dios mismo, como lo dice el apóstol: «como lo haría el Señor».

Ofrecemos como en otros años, el folleto para cada familia. Este folleto será de gran ayuda para la profundización de los temas y para que cada familia pueda tener un espacio de reflexión sobre la vivencia del cuarto mandamiento. Los temas están estructurados así: Título del tema y subtítulo, objetivo, oración inicial, experiencia de vida (corresponde al momento del ver la realidad), reflexión (corresponde al momento del pensar estructurada en tres partes: un análisis, una idea central y una aplicación a la familia), compromiso (se sugiere invitar a matrimonios o familias que compartan su testimonio de vida) y una oración final.

Invitamos de manera particular a intensificar la oración por el Sínodo de obispos, que se realiza en Roma, con el tema sobre la familia. Pedimos a Dios que este acontecimiento sea una oportunidad para delinear estrategias en la atención pastoral de la familia, dando respuesta a los grandes retos y desafíos que enfrentamos hoy.

Esperamos que estos temas sean un subsidio en la evangelización que realizamos en las parroquias a favor de la familia. Invitamos a buscar las formas y los modos de compartir estos temas con las familias de la Diócesis. Hay parroquias que realizan la semana de la familia como tradicionalmente se ha hecho en los barrios, en pequeños grupos. Otras han optado por semanas masivas en el templo o en algún auditorio. Otras han compartido los temas con los padres de familia de los niños del catecismo, de manera particular para los de primera comunión y confirmación. Otras los imparten en las celebraciones eucarísticas. Otras han optado por llevar casa por casa un folleto a cada familia de la parroquia. Otras ofrecen los folletos los domingos al salir de las misas. Otras van a las escuelas y los imparten a los niños. Invitamos para que cada parroquia o comunidad desarrolle su creatividad al realizar la semana de la familia. Ojalá podamos aprovechar las redes sociales y así hacer llegar la reflexión a la mayor cantidad de personas y familias.

Comisión diocesana de Pastoral Familiar

1.- ¡Qué onda con mi Familia!

«LAS RELACIONES FAMILIARES EN LA HONRA Y EN EL AMOR»

1.- Ubicación de la semana de la familia.

Esta semana de la familia tiene como tema central: «Familia, vive la fe: honra a tu padre y a tu madre» (Se puede comentar lo que llama la atención del poster de la semana de la familia)

El objetivo que nos hemos trazado para esta semana es: «Reflexionar en algunos aspectos de la dinámica de la vida en la comunidad familiar, para que viviendo el mandamiento de honrar a tu padre y madre, colaboremos en la construcción de la civilización del amor». (Se pueden comentar los aspectos o ideas que más llaman la atención. Además se pueden enumerar los temas que se tratarán a lo largo de la semana)

El Señor obispo don Felipe Salazar nos ha enviado un mensaje para esta semana de la familia, en el año de la celebración gozosa de la fe, escuchémoslo. (Se puede leer o escuchar en el cd el mensaje del Señor Obispo y después comentar las ideas más importantes)

El tema que vamos a ver hoy se titula: ¡Qué onda con mi familia! El objetivo que queremos alcanzar es: «Reflexionar en el valor de las relaciones humanas en la comunidad familiar, para que animadas por la honra y el amor, fortalezcamos la comunicación entre padres e hijos».



2.- Oración inicial.

Monitor: Iniciamos esta semana de reflexión en torno a la familia. Reconocemos que nuestra

familia es una de los tesoros más valiosos que tenemos. Agradecemos a Dios el tener una familia y pedimos que nos bendiga. El Señor nos invita en el cuarto mandamiento: «honrarás a tu padre y madre». Escuchamos a los sabios del antiguo testamento que invitan a vivir este mandamiento para alcanzar el per-

dón de los pecados y tener larga vida. Escuchemos:

Texto:

Eclesiástico 3, 1-8.

«Hijos míos, escúchenme que soy su padre; sigan mis consejos y se salvarán. Porque el Señor da más honor al padre que a los hijos, y confirma el derecho de la madre sobre ellos. El que honra a su padre alcanza el perdón de sus pecados, el que respeta a su madre amontona tesoros. El que honra a su padre recibirá alegría de sus hijos, y cuando ore será escuchado. El que respeta a su padre tendrá una larga vida, quien obedece al Señor complace a su madre, y sirve al Señor sirviendo a sus padres como amos. De palabra y obra honra a

tu padre, para que su bendición descienda sobre ti».

Palabra de Dios.

Monitor: Presentamos la imagen de una familia, Señor te pedimos que bendigas nuestras familias. (Se coloca al frente, mientras tanto se canta el Himno a la familia).

Canto: Himno a la familia.

Oración de los padres:

Señor, Padre todopoderoso, te damos gracias por habernos dado estos hijos. Es una alegría para nosotros, y las preocupaciones, temores y fatigas que nos cuestan, las aceptamos con serenidad.

Ayúdanos a amarlos sinceramente. A través nuestro has hecho surgir vida; desde toda la eternidad tú los conocías y amabas.

Danos sabiduría para guiarlos paciencia para instruirlos vigilancia para acostumarlos al bien mediante nuestro ejemplo.

Fortaleces nuestro amor para corregirlos y hacerlos más buenos. Es tan difícil a veces comprenderlos ser como ellos nos desean, ayudarlos a hacer su camino.

Enséñanos tú Padre bueno por los méritos de Jesús tu Hijo y Señor nuestro. Amén

3.- Experiencia de vida:

Un domingo familiar.

Don Bonifacio y doña Clara han establecido celebrar en su familia el día familiar. Para este matrimonio es importante pasar tiempo en familia. Los hijos aunque algunos ya grandes, valoran estos momentos de convivencia. Don Bonifacio cree que dedicar algún día a la semana o al mes para estar en familia favorece la integración y la comunicación entre padres e hijos. Doña Clara siempre pide salir de casa para descansar de los quehaceres del hogar: no hacer comida y no tener que limpiar la casa. El hijo mayor tiene novia y algunas veces ha pedido

llevar a su novia al día familiar, él dice que poco a poco tiene que ir conociendo las costumbres y la forma de vivir de su familia. Ana es la segunda hija, una universitaria, en alguna ocasión no ha podido asistir al día familiar por tener muchos compromisos y muchas tareas que hacer; ella dice que extraña no poder estar ese día con la familia, pero sus hermanos menores dicen que no les gusta estar con ellos, que prefiere irse con sus amigos; esta situación empieza a preocupar al matrimonio de don Bonifacio y doña Clara.

El domingo próximo tienen su día familiar y están organizándolo. Tienen dos alternativas: ir a un centro comercial a ver una película y hacer algunas compras o ir de día de campo al cerro, llevar unas tortas, caminar un poco y llevar algunos juegos de mesa.

Preguntas:

- 1.- **¿Qué le recomiendan a la familia de don Bonifacio para celebrar su día familiar?**
- 2.- **¿Qué se debe hacer en el día familiar?**
- 3.- **¿Crees que es importante tener un día familiar? ¿Por qué?**
- 4.- **¿Qué no se debe hacer en el día familiar?**

4.- Reflexión.

1.- Los vínculos familiares se han debilitado.

En la actualidad la familia experimenta dificultades para integrarse y consolidarse. Hay, como dicen los Obispos latinoamericanos en el documento de aparecida, «un fuerte individualismo que debilita los vínculos comunitarios» (DA 44). «El debilitamiento de la familia se experimenta en la dificultad para establecer vínculos estables y duraderos, carencia en la comunicación conyugal, aumento en la violencia intrafamiliar, infidelidad, poca estabilidad conyugal, disfuncionalidad y desintegración familiar, carencia en la formación a la vida matrimonial y familiar, etc.» (V PDP 104).

El papa Francisco indica que «el individualismo posmoderno y globalizado favorece un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad

de los vínculos entre las personas, y que desnaturaliza los vínculos familiares» (EG 67). La familia sufre fuertemente el acoso del individualismo donde la consecuencia inmediata es este debilitamiento de los vínculos familiares.

Podemos reconocer el debilitamiento de la familia en el aumento de matrimonios divorciados o separados. Según el INEGI en el 2012 se divorcian el 17% de los matrimonios. Además hay un porcentaje mayor de separaciones y un número elevado de matrimonios en unión libre. Podemos añadir a estos datos el fenómeno de la desintegración familiar y de la poca comunicación entre padres e hijos.

La comunicación y la convivencia familiar están siendo bloqueadas por un estilo de vida donde cada miembro de la familia vive inmerso en su mundo, donde poco se comparte y poco se interesa por el otro. «El individualismo supone un uso de la libertad por el cual el sujeto hace lo que quiere, estableciendo él mismo la verdad de lo que le gusta o le resulta útil. No admite que otro quiera o exija algo de él en nombre de una verdad objetiva. No quiere dar a otro basándose en la verdad; no quiere convertirse en una entrega sincera» (Carta a las familias, 1994, 14).

El Instrumentum laboris para el sínodo sobre la familia señala que: «Hay una gran convergencia de parte de las respuestas a la hora de subrayar la dificultad de relación y comunicación en familia como uno de los nudos críticos relevantes. Se pone de relieve la insuficiencia e incluso la incapacidad de construir relaciones familiares que superen los conflictos y tensiones entre los cónyuges, debido a la falta de confianza mutua y de intimidad, al dominio de un cónyuge sobre el otro, así como a los conflictos generacionales entre padres e hijos. El drama que se vive en estas situaciones es la progresiva desaparición de la

posibilidad de diálogo, de tiempos y espacios de relación: la falta de comunicación, el no compartir las cosas, hace que cada uno afronte sus dificultades solo, sin ninguna experiencia de ser amado y de amar a su vez» (Instrumentum laboris, 64).

Este estilo de vida está llevando a la pérdida de valores propiamente familiares como son el respeto, la ayuda mutua, la entrega mutua, la obediencia, el ejercicio de la autoridad, la comunión, la solidaridad, la pertenencia, el bien común, alegría, etc.



El imperio del individualismo resalta más los derechos de las personas en detrimento de los deberes y de la mutua colaboración. Hoy es más común escuchar al interior de la familia expresiones tales como: Te odio, me estorbas, muérete, lárgate, etc.

Hacer familia, donde los vínculos sean fuertes, es cada vez más complicado.

Este estilo de vida, además, va creando frustración y sentimiento de fracaso en todos los miembros de la familia, buscando compensaciones que les ayuden a sentirse vivos y pertenecidos. Así muchos caen en vicios o en el sinsentido de la vida. Por esto, «se afirma la necesidad de crear un espacio y un tiempo para estar juntos en familia y la necesidad de una comunicación abierta y sincera, en un diálogo constante» (Instrumentum laboris, sínodo sobre la familia, 41).

2.- Honra a tu Padre y a tu Madre.

«La familia es una comunidad de relaciones interpersonales particularmente intensas: entre esposos, entre padres e hijos, entre generaciones. Es una comunidad que ha de ser especialmente garantizada. Y Dios no encuentra garantía mejor que ésta: Honra» (Carta a las familias, 15). El mandamiento dice: «Honra a tu padre y a tu madre». Es la honra la que garantiza relaciones

familiares sanas y fortalece los vínculos entre las personas.

Honrar a los padres, «para que ellos sean para ti, en cierto modo, los representantes de Dios, quienes te han dado la vida y te han introducido en la existencia humana: en una estirpe, nación y cultura. Después de Dios son ellos tus primeros bienhechores. Si Dios es el único bueno, más aún, el Bien mismo, los padres participan singularmente de esta bondad suprema. Por tanto: ¡honra a tus padres! Hay aquí una cierta analogía con el culto debido a Dios» (Carta a las familias, 15).



La honra que se debe a los padres tiene semejanza con la honra que damos a Dios. Honrar tiene relación con veneración, tiene un carácter sagrado, es «una piedad filial» (Catic. 2215). La piedad filial es expresión de gratitud a los padres por el don de la vida. A los padres les debemos una cierta veneración. Hoy descubrimos que esta veneración está desapareciendo en nuestra sociedad. Los hijos han perdido el respeto a sus padres y les cuesta trabajo tener gestos de veneración hacia ellos. No reconocemos a los padres como los colaboradores de Dios en la trasmisión de la vida y en la educación de sus hijos. La pérdida de lo sagrado, hace que se pierda esta dimensión sagrada de la honra a los propios padres.

Además de este carácter sagrado honrar significa aceptación y entrega. «Honra quiere decir: reconoce, o sea, déjate guiar por el reconocimiento convencido de la persona, de la del padre y de la madre ante todo, y también de la de todos los demás miembros de la familia. La honra es una actitud esencialmente desinteresada. Podría decirse que es «una entrega sincera de la persona a la persona» y, en este sentido, la honra converge con el amor» (Carta a las familias 15). Honrar y amar van de la mano; se honra a quien se ama y se ama a quien se honra. La familia puede subsistir como comunidad de vida y amor en la medida en que vive la honra, es decir, en la medida en que reconoce al otro y se entrega a él.

La honra es recíproca, es decir, de ida y vuelta. Los hijos deben honrar a sus padres, pero también los padres deben honrar a sus hijos. «Si el cuarto mandamiento exige honrar al padre y a la madre, lo hace por el bien de la familia; pero precisamente por esto, presenta unas exigencias a los mismos padres. ¡Padres –parece recordarles el precepto divino-, actúen de modo que vuestro comportamiento merezca la honra (y el amor) por parte de vuestros hijos!» (Carta a las familias, 15).

Los padres y los hijos se honran mutuamente cuando fomentan esta actitud de veneración y respeto; cuando las relaciones entre ellos están inspiradas en lo sagrado. Hoy necesitamos despertar esta actitud de veneración a los padres y a los hijos. Una honra que favorece la veneración nos facilita vivir los valores familiares y las relaciones entre padres e hijos serán más sanas, más constructivas.

Fortalecer los vínculos familiares requiere honra entre todos los miembros de la familia. Requiere recuperar el carácter sagrado de la honra para que las relaciones familiares estén inspiradas en el respeto y en el amor.

3.- Deberes de los padres y de los hijos.

La sociedad en la que vivimos, con su carácter individualista, nos recalca demasiado los derechos que tenemos como hijos y como padres, pero se olvida de subrayar los deberes. La sociedad humana requiere un sano equilibrio entre derechos y deberes para un buen funcionamiento y una sana armonía. Hablar de derechos y deberes en la familia es favorecer su funcionamiento, pero sobre todo lleva a fortalecer los vínculos familiares y establecer una comunidad de vida y de amor. La honra recíproca entre padres e hijos impone unos deberes tanto de los padres como de los hijos para que la familia camine hacia la integración plena.



Los deberes de los hijos se desprenden del mandato de honrar a sus padres. Principalmente los hijos deben respetar a sus padres, este respeto «está hecho de gratitud para quienes nos han dado la vida» (Catic. 2215). Se respeta a los padres por el sentido de veneración, porque nos han dado la vida en colaboración con Dios. Ellos son los que por naturaleza quienes tienen autoridad sobre cada uno de nosotros. La autoridad de los padres les viene del mismo Dios, que les ha regalado el don de la paternidad, pues toda paternidad procede de Dios.

Otro deber de los hijos es la obediencia a sus padres. La obediencia tiene que ver con escuchar. Obedecer es escuchar atentamente, es escuchar más con el corazón que con el oído. Escucha con el corazón quien ama. La obediencia es reconocimiento y aceptación del otro porque me ama. Los hijos obedecen a sus padres cuando desarrollan esta capacidad de escucha atenta y amorosa. La obediencia nos recuerda este respeto filial, sagrado. Quien obedece venera a sus propios padres. Jesucristo vivió su infancia sujeto a sus padres, obedeciéndoles: «Bajó con ellos a Nazaret, donde vivió obedeciéndolos» (Lc. 2, 51). Hoy nos

cuesta obedecer, porque el individualismo nos lleva a negar al otro y pensar sólo en nosotros mismos.

Finalmente otro deber de los hijos para con sus padres es el cuidado. Honrar significa también cuidar, atender, amar. El libro del eclesiástico dice: «Hijo, cuida de tu padre en su vejez, y en su vida no le causes tristeza. Aunque haya perdido la cabeza, sé indulgente, no le desprecies en la plenitud de tu vigor. Pues el servicio hecho al padre no quedará en olvido, será para ti restauración en lugar de tus pecados. El día de tu tribulación se acordará El de ti; como hielo en buen tiempo, se disolverán tus pecados» (Eclo. 3, 9-15).

Los deberes de los padres nacen del mismo sacramento del matrimonio. Ser padre es engendrar hijos para la vida y para Dios. Un primer deber de los padres es recibir a los hijos con amor. Cada hijo es un don de Dios, dado a los padres. Los hijos no son propiedad de los padres sino dones de Dios a su paternidad. «Al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos signo visible del mismo amor de Dios, del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra» (FC 14). Deber de los padres es amar al hijo con el mismo amor de Dios, ser reflejo del amor de Dios para sus hijos, hay en este amor una especie de veneración, de contemplación sagrada por el don de los hijos.

Otro deber es el educativo. Los padres no sólo acogen al hijo con respeto y veneración, sino que proporcionan los medios adecuados para su crecimiento y desarrollo. Educar es conducir hacia la madurez y la plenitud de vida. Los padres asumen la tarea de conducir a sus hijos por el camino de la vida, dando orientación y corrección. «El que ama a su hijo, le corrige sin cesar... el que enseña

a su hijo, sacará provecho de él» (Sir. 30, 1-2). Los esposos al participar de la obra creadora de Dios; «ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana» (FC 36). «El principio de honrar, es decir, el reconocimiento y el respeto del hombre como hombre, es la condición fundamental de todo proceso educativo auténtico» (Carta a las familias 16)

Un deber propio de los padres cristianos es la educación en la fe. «Por la gracia del sacramento, los padres han recibido la responsabilidad y el privilegio de evangelizar a sus hijos» (Catic. 2225). Educar en la fe significa conducir a los hijos por los misterios de la fe, es introducirlos en la vida de la Iglesia y en la vivencia de los sacramentos. Que aporte tan importante dan los padres que acompañan a sus hijos en su caminar en la iniciación cristiana y los acompañan para la recepción de los sacramentos del bautismo, la primera comunión, la confirmación. «La misión educativa de la familia cristiana como un verdadero ministerio, por medio del cual se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y, en cierto modo, iniciación cristiana y escuela de los seguidores de Cristo» (FC 39).

5.- *Compromiso.*

Se puede invitar a una familia para que comparta su experiencia de un día familiar, sobre todo interesa lo que hacen para fortalecer las relaciones entre padres e hijos y entre los esposos.

Preguntas:

- 1.- **¿Qué actitudes necesitamos cultivar para honrarnos entre padres e hijos?**
- 2.- **¿Qué necesitamos quitar para tener espacios de convivencia y diálogo familiar?**
- 3.- **¿Qué podemos hacer como familia para cumplir con los deberes de los padres y de los hijos?**

Complemento:

Carta de un padre a su hijo.

Amado hijo:

El día que esté viejo y ya no sea el mismo, ten paciencia y compréndeme.

Cuando derrame comida sobre mi camisa y olvide como atarme mis zapatos, tenme paciencia. Recuerda las horas que pasé enseñándote a hacer las mismas cosas.

Si cuando conversas conmigo, repito y repito las mismas palabras y sabes de sobra como termina, no me interrumpas y escúchame. Cuando eras pequeño para que te durmieras, tuve que contarte miles de veces el mismo cuento hasta que cerrabas los ojitos.

Cuando estemos reunidos y sin querer, haga mis necesidades, no te avergüences y comprende que no tengo la culpa de ello, pues ya no puedo controlarlas. Piensa cuantas veces cuando niño te ayude y estuve pacientemente a tu lado esperando a que terminaras lo que estabas haciendo.

No me reproches porque no quiera bañarme; no me regañes por ello. Recuerda los momentos que te perseguí y los mil pretextos que te inventaba para hacerte más agradable tu aseo.

Cuando me veas inútil e ignorante frente a todas las cosas tecnológicas que ya no podré entender, te suplico que me des todo el tiempo que sea necesario para no lastimarme con tu sonrisa burlona.

Acuérdate que fui yo quien te enseñé tantas cosas. Comer, vestirse y como enfrentar la vida tan bien como lo haces, son producto de mi esfuerzo y perseverancia.

Cuando en algún momento, mientras conversamos, me llegue a olvidar de que estamos hablando, dame todo el tiempo que sea necesario hasta que yo recuerde, y si no puedo hacerlo no te impacientes; tal vez no era importante lo que hablaba y lo único que quería era estar contigo y que me escucharas en ese momento.

Si alguna vez ya no quiero comer, no me insistas. Sé cuánto puedo y cuando no debo.

También comprende que con el tiempo, ya no tengo dientes para morder ni gusto para sentir.

Cuando mis piernas fallen por estar cansadas para andar... dame tu mano tierna para apoyarme como lo hice yo cuando comenzaste a caminar con tus débiles piernitas.

Por último, cuando algún día me oigas decir que ya no quiero vivir y solo quiero morir, no te enfades. Algún día entenderás que esto no tiene que ver con tu cariño o cuanto te ame.

Trata de comprender que ya no vivo sino que sobrevivo, y eso no es vivir.

Siempre quise lo mejor para ti y he preparado los caminos que has debido recorrer.

Piensa entonces que con este paso que me adelanto a dar, estaré construyendo para ti otra ruta en otro tiempo, pero siempre contigo.

No te sientas triste, enojado o impotente por verme así. Dame tu corazón, compréndeme y apóyame como lo hice cuando empezaste a vivir.

De la misma manera como te he acompañado en tu sendero, te ruego me acompañes a terminar el mío. Dame amor y paciencia, que te devolveré gratitud y sonrisas con el inmenso amor que tengo por ti.

Atentamente.

Tu viejo.

6.- Celebración.

Monitor: Hoy hemos descubierto que nuestras familias se fortalecen cuando nos honramos mutuamente: los hijos a los padres y los padres a los hijos. Agradecemos a Dios el don de una familia digamos:

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 1: Los padres son colaboradores con Dios al darnos la vida.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 2: Los padres entregan su vida en la formación de sus hijos.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 1: Los padres son los primeros responsables en la educación de sus hijos.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 2: Los padres educan a los hijos con el ejemplo diario.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 1: Los padres son imagen visible del amor de Dios por la humanidad.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Lector 2: Los padres son los primeros mensajeros del Evangelio ante sus hijos.

R.- Gracias, Señor por el amor de nuestros padres.

Oración a la Santa Familia:

Jesús, María y José

en vosotros contemplamos

el esplendor del verdadero amor,

a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,

haz también de nuestras familias

lugar de comunión y cenáculo de oración,

**auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.**

Santa Familia de Nazaret,

**que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;**

**que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.**

Santa Familia de Nazaret,

que el próximo Sínodo de los Obispos

haga tomar conciencia a todos

**del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.**

Jesús, María y José,

escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.

2.- Tú a mí no me Mandas

«LA AUTORIDAD EN LA VIDA FAMILIAR»

Objetivo:

Descubrir el valor de la autoridad en la vida familiar, para que padres e hijos reconozcan la relación entre mandar y obedecer que tiene un origen divino y así fortalezcan las relaciones familiares.

1.- Oración inicial.

Monitor: Hoy reflexionaremos en la forma en que se ejerce la autoridad. Reconocemos que toda autoridad viene de Dios, así lo ha expresado Jesús ante Pilato. Escuchemos.

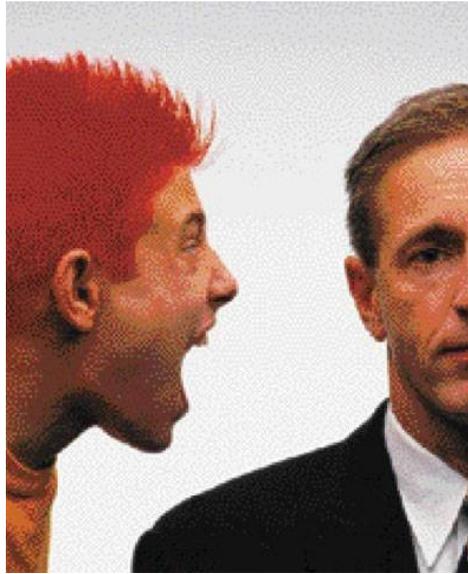
Lectura:

Jn. 19, 9-11.

«Pilato entro de nuevo en el palacio y preguntó a Jesús: ¿De dónde eres tú? Pero Jesús no contestó. Pilato le dijo: ¿Te niegas a contestarme? ¿Es que no sabes que yo tengo autoridad tanto para dejarte en libertad como para ordenar que te crucifiquen? Jesús le respondió: No tendrías autoridad alguna sobre mí, si no te la hubieran dado de lo alto».

Palabra de Dios.

Monitor: Todos los seres humanos somos hijos de Dios, entre nosotros formamos una fraternidad; sin embargo reconocemos que necesitamos de alguien que esté a la cabeza de la sociedad y de la familia. La autoridad está puesta por Dios para ordenar la vida social y familiar. Preguntémonos ¿En qué descubrimos que la autoridad viene de Dios? (Unos



momentos de silencio. Se puede compartir la respuesta a la pregunta).

Canto:

Padre estoy en tus manos.

*Padre estoy en tus manos,
Padre te entrego mi alma,
enséñame a amar.*

*Abba Padre del cielo,
Padre del cielo, nuestro creador;
gloria, gloria a Tu nombre,
gloria a tu nombre, gloria y honor.*

Padre sea lo que sea, yo me abandono en ti;

gracias lo acepto todo, tu voluntad sea en mi.

*Porque te amo, necesito darme, confiar sin medida,
porque te amo, te amo, te amo, porque eres tu mi Padre.
Amén.*

Oración por la familia.

Todos:

Oh, Dios, que en la Sagrada Familia nos dejaste un modelo perfecto de vida familiar vivida en la fe y la obediencia a tu voluntad. Ayúdanos a ser ejemplo de fe y amor a tus mandamientos. Socórrenos en nuestra misión de transmitir la fe a nuestros hijos. Abre su corazón para que crezca en ellos la semilla de la fe que recibieron en el bautismo. Fortalece la fe de nuestros jóvenes, para que crezcan en el conocimiento de Jesús. Aumenta el amor y la fidelidad en todos los matrimonios, especialmente aquellos que pasan por momentos de sufrimiento o dificultad. Unidos a José y María, te lo pedimos por Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor. Amén.

2.- Experiencia de vida:

Porque lo mando yo*.

Querido hijo:

Mientras vivas en esta casa obedecerás las reglas. Cuando tengas tu casa, establecerás tus propias reglas. Aquí no gobierna la democracia... no hice campaña electoral para ser tu padre. Tú no votaste por mí, somos padre e hijo por la gracia de Dios, y yo acepto respetuosamente el privilegio y la responsabilidad aterradora. Al aceptar, adquiero la obligación de desempeñar el papel de padre. No soy tu cuate... nuestras edades son muy diferentes. Podemos compartir muchas cosas, pero no somos compañeros, soy tu padre y eso es cien veces más que un cuate. También soy tu amigo, pero estamos en niveles completamente distintos. En esta casa, harás lo que yo diga, y no debes cuestionarme porque todo lo que yo ordene estará motivado por el amor... te resultará difícil comprenderlo hasta que tengas un hijo. Mientras tanto, confía en mí.



Tu Padre.

**Tomada del libro: Porque lo mando yo.*

Preguntas:

- 1.- ¿Qué te parece esta carta?
- 2.- ¿En qué tiene razón el papá?
- 3.- En la familia, ¿cómo se ejerce la autoridad?
- 4.- ¿Qué ayudaría para que la autoridad se ejerciera mejor en la casa?

3.- Reflexión.

1.- Crisis de autoridad.

La autoridad es la facultad o poder que ejerce una persona sobre otra o sobre la sociedad. La sociedad contemporánea cuestiona mucho el ejercicio de la autoridad, sobre todo cuando aparecen rasgos autoritarios. Hay corrientes de pensamiento, como la ideología de género, que tratan de eliminar todo indicio de autoritarismo y para ello atacan frontalmente la autoridad. Una de las instituciones más golpeadas ha sido la familia, tratando de quitar o debilitar la figura del padre y por consecuencia también la de la madre. «La debilidad de la figura del padre en muchas familias

genera fuertes desequilibrios en el núcleo familiar e incertidumbre sobre su identidad en los hijos» (Sínodo sobre la familia, Instrumentum laboris 64). Estas acciones no sólo debilitan la figura del padre, sino de toda la familia.

Ejercer la autoridad es una tarea complicada, el Papa Juan Pablo II reconoce esta dificultad en la familia: «las ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos» (FC 6). La autoridad es ambigua, es decir no tiene claridad, hay confusión en la forma de ejercerla. Aparecen así algunas formas ambiguas de ejercer la autoridad:

- a) **Autoritario:** Donde la autoridad es ejercida en forma vertical por los padres o por alguno de ellos. En esta forma de ejercer la autoridad los padres imponen sus normas de conducta a los hijos, sin lugar a la discusión; castigan las conductas inadecuadas para así prevenir problemas futuros, muchas veces sin dar una

explicación del motivo del mismo. Los padres creen que a los niños no se les han de dar demasiadas explicaciones, el castigo por sí mismo es suficiente para disuadir la conducta del niño. Los padres son exigentes en cuanto a la madurez de sus hijos y no suelen comunicarse adecuadamente con ellos, puesto que consideran que el diálogo es superfluo. Lo que importa para los padres es la obediencia. Las muestras de afecto son escasas o muy pobres, los padres no suelen expresar abiertamente afecto a sus hijos y no tiene en cuenta los intereses y necesidades de sus hijos.

Una autoridad así genera en la actualidad muchos conflictos en la formación de los hijos. Los hijos de padres autoritarios son obedientes y sumisos cuando el control es externos (proveniente de los padres) pero en ausencia de estos son mucho más irresponsables y se muestran agresivos. Tienden a sentirse culpables y deprimidos. Son hijos con baja autoestima, y escaso control y desarrollan pocas habilidades sociales.

b) Permisivo: La autoridad se ejerce de manera lineal, donde no hay claridad en la autoridad ni en la forma de ejercerla. Los padres abandonan el ejercicio de su autoridad y cada quien hace lo que quiere. En la relación entre padres e hijos hay altos grados de afecto y comunicación pero unido a una ausencia de control y de exigencias de madurez, son los intereses y deseos del niño los que dirigen la relación entre el adulto y el niño. Los padres tratan de adaptarse a las necesidades del niño interviniendo lo menos posible para que el niño acepte el esfuerzo y las exigencias. Son padres que exigen poco a sus hijos tanto en el cumplimiento de normas como en madurez, consideran que no han de usarse ni premios ni castigos



en la educación. Los niños han de aprender en la vida lo que está bien y lo que está mal por sí mismos. Son padres afectuosos, pero no limitan ni orientan.

Los hijos de padres permisivos se desorientan fácilmente y se confunden fácilmente en su vida. A primera vista son entusiastas y vivaces pero son más inmaduros e incapaces de controlar sus impulsos, carecen de autocontrol y son poco persistentes en sus tareas.

Tanto el autoritarismo como el permisivismo han llevado a una crisis de autoridad, ninguno de estos estilos ayuda para favorecer la madurez de

los hijos, ambos crean conflictos para acatar las normas y poner límites claros, ambos hacen perder el control para un sano desarrollo. Hoy es necesario implementar un estilo de ejercer la autoridad donde los hijos alcancen una madurez que los lleve a integrarse a la sociedad, a la vez

que se desarrollan integralmente: física, mental y espiritualmente. La autoridad de los padres debe convertirse en una guía para los hijos, capaz de llevarlos a la madurez. «La potencial riqueza, constituida por cada hombre que nace y crece en la familia, es asumida responsablemente de modo que no degenera ni se pierda, sino que se realice en una humanidad cada vez más madura» (Carta a las familias, 16).

2.- La autoridad hace crecer.

El objetivo de la autoridad es formar a la persona, es guiarla para que pueda desarrollarse hasta alcanzar la madurez. La familia de Nazaret nos muestra la forma en que debe ejercerse la autoridad:

«Bajó con ellos a Nazaret, donde vivió obediéndolos. Su madre conservaba cuidadosa-

mente todos estos recuerdos en su corazón. Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en aprecio ante Dios y ante los hombres» (Lc. 2, 51-52).

Este texto de san Lucas nos muestra a Jesús cumpliendo el cuarto mandamiento, pues luego de que los padres angustiados lo han estado buscando y lo encuentran en el templo, nos dice que Jesús bajó con ellos a Nazaret y vivió obedeciéndolos. Jesús reconoce la autoridad de María y de José, vivió sujeto a ellos. La obediencia de Jesús muestra la necesidad de reconocer la autoridad de los padres. María y José son autoridad en la vida de Jesús, pero la forma de ejercer la autoridad permite que Jesús crezca en sabiduría y en estatura delante de Dios y de los hombres, que se ocupe de las cosas que son de su Padre.

La autoridad bien ejercitada permite que la persona crezca, se desarrolle y llegue a la madurez. María y José se convierten en guías que llevan a Jesús al crecimiento armónico e integral. Los padres de familia han de «ejercer su autoridad irrenunciable como un verdadero y propio ministerio, esto es, como un servicio ordenado al bien humano y cristiano de los hijos, y ordenado en particular a hacerles adquirir una libertad verdaderamente responsable, y también si los padres mantienen viva la conciencia del don que continuamente reciben de los hijos» (FC 21).

Los padres ejercen la autoridad con sus hijos cuando se convierten en referentes para toda la vida, se ponen al servicio de la humanización de sus hijos. Ser referente significa que los hijos ven en los padres el modelo de persona que quieren ser. Los padres dan las referencias necesarias para que el hijo pueda guiarse en el camino de la vida y lo conduzca a la realización plena, a la felicidad. Los padres como educadores son guías

que conducen a sus hijos hacia la madurez, ayudándoles a desarrollarse integralmente. Los padres no caminan por sus hijos ni los dejan caminar solos, sino que en el servicio diario les guían para que caminen hacia la felicidad. Los padres son servidores del bien de sus hijos, ayudan para que sus hijos vivan en el bien y en la verdad.

Los padres como guías favorecen el crecimiento de sus hijos para que estos lleguen a la madurez y favorezcan procesos de madurez con otras personas. «El proceso educativo lleva a la fase de la autoeducación, que se alcanza cuando,

gracias a un adecuado nivel de madurez psicofísica, el hombre empieza a educarse él solo» (Carta a las familias, 16). En este proceso los hijos alcanzan una autonomía que los capacita para conducirse por la vida y ser referentes, en el futuro, de sus propios hijos y de otras personas.



Los padres guías de sus hijos desarrollan tres elementos característicos: saben poner límites a sus hijos, fomentan la autoestima y fundamentan la vida en los valores. Estas tres características de la autoridad paterna conducen con mayor facilidad a la madurez de los hijos. Cuando falta alguno de estos elementos hay dificultades para un desarrollo armónico.

a) Los límites. Para un sano desarrollo de la persona es necesario tener límites claros y conocer las consecuencias al no respetarlos. Tener límites da seguridad y confianza, pues se sabe hacia dónde se camina. Los límites orientan a la persona sobre lo que tiene que hacer y lo que no. Aprender a respetar límites forja el carácter de las personas y les da seguridad para conducirse en la vida. No respetar límites o no tenerlos confunde y desorienta a los hijos.

Los límites no son caprichos de los padres, sino orientaciones que forman y forjan persona-

lidades más sanas y fuertes. Los límites no trauman a los hijos sino que fomentan su autoestima.

b) La autoestima. El desarrollo personal se basa en una imagen positiva de sí mismo. Los padres han de buscar que sus hijos expresen lo que sienten y piensan, sin reprimir sus emociones, para ayudarles a valorarse positivamente. Cuando los padres condenan las actitudes, comportamientos o sentimientos de sus hijos generan en ellos imágenes distorsionadas.

La autoestima se favorece cuando los padres motivan, corrigen y orientan a los hijos adecuadamente. Hace mucho daño a los hijos que los padres los juzguen negativamente y estén permanentemente señalando sus errores. Los padres no han de ejercer la autoridad para justificar sus comportamientos o sus frustraciones descargando sobre ellos sus corajes o frustraciones. No se vale culpar de todo lo malo a los hijos.

c) Los valores. Son ideales durables y abstractos que se refieren a la conducta actual o al objetivo final de la existencia. Los valores son puntos de referencia que orientan la formación de los hijos. Los padres de familia han de tener bien claros los valores que rigen su vida, ser congruentes con ellos y educar a los hijos en esos valores. Cuando los padres tienen una escala de valores y se rigen por ellos adquieren autoridad ante sus hijos.

Los valores dan a los hijos la herramienta con la que contarán para enfrentarse a la vida y lograr su propia madurez, son la fuerza con la que ellos contarán toda su vida para salir adelante, luz que los guiará por un camino seguro, el fundamento que les dará seguridad y confianza.

3.- Para tener autoridad en la casa.

La autoridad los padres la tienen por el hecho mismo de ser padres. La paternidad les da una autoridad natural, significativa, simbólica sobre los hijos encaminada a alcanzar una vida plenamente humana. «La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimen-

to y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana» (FC 36).

La tarea de humanización la realizan los padres con su presencia y acompañamiento diario. La paternidad da a los padres la autoridad para realizar su tarea humanizadora. Para tener autoridad los padres de familia necesitan fomentar dos actitudes básicas: ejemplo y diálogo.

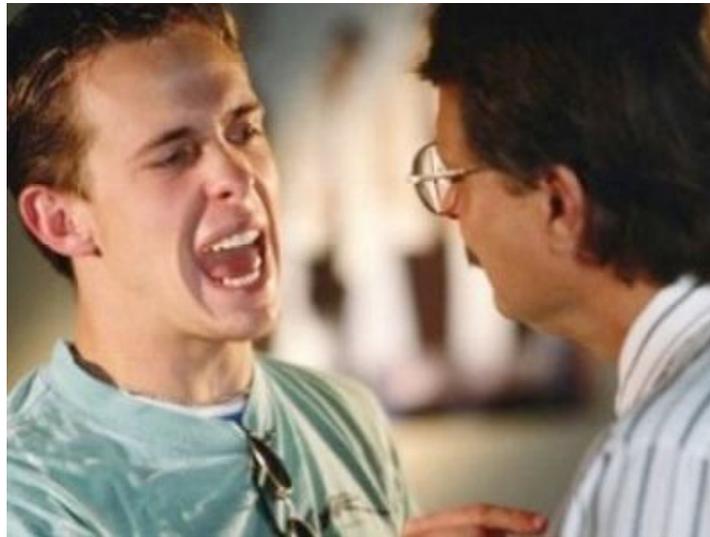
a) El ejemplo es la piedra angular del proceso educativo y del principio de autoridad. Los padres ejercen la autoridad más con el ejemplo que con la palabra, pues no se puede ejercer la autoridad cuando los padres no dan ejemplo de lo que piden a sus propios hijos. La tarea educativa comienza con la propia forma de vida. Para tener autoridad en la casa los padres han de dar ejemplo, pues ellos mismos han de tener límites y respetarlos, gozar de una sana autoestima y la protegen y tienen claridad en su escala de valores y son congruentes con ellos. Lo que los padres piden a los hijos, ellos también lo están viviendo. La palabra convence, el ejemplo arrastra.

b) Otra actitud de los padres que garantiza la autoridad es el diálogo. Para ello los padres han de fomentar un estilo de vida donde aprendan a escuchar a sus hijos. Dialogar es entrar en la comprensión del otro y de sus necesidades, es desarrollar la capacidad de escucha atenta y delicada. Los padres de familia comprenden a sus hijos cuando son capaces de entrar en su crecimiento humano y espiritual, reconociendo cuáles son sus necesidades más apremiantes. Los padres que no tienen la capacidad de dialogar con sus hijos terminarán siendo autoritarios o permisivos con sus hijos y como ya dijimos esto trae consecuencias en la formación de los hijos y en la relación con la autoridad. Los padres que dialogan con sus hijos tienen mayor influencia sobre ellos y tienen más herramientas para guiarlos en el camino de la vida.

Los padres que fomentan el diálogo con sus hijos les ayudan a ser más felices y más generosos con los demás; tienen más facilidad de compro-

meterse en los proyectos familiares, desarrollan una autoestima mejor, logran su autonomía y son más responsables. El diálogo entre padres e hijos ayuda mucho al crecimiento de la persona y facilita el desarrollo integral. Para tener autoridad sobre los hijos es necesario desarrollar la capacidad de diálogo.

Para tener autoridad en casa los hijos han de reconocer la autoridad de sus padres, dada por Dios, dada por el hecho mismo de ser sus padres, de haberlos engendrado. Los hijos que reconocen la autoridad de sus padres han de obedecerlos y respetarlos. Este es uno de los aspectos del cuarto mandamiento. Honrar significa respetar y obedecer. Es el respeto que nace de la veneración, de la piedad filial; quien entiende así la autoridad obedece, se deja guiar, se deja conducir hacia el bien. La obediencia y el respeto son necesarios para que haya autoridad en la casa. Sin autoridad en la casa se vuelve un desorden y un caos total. Alguien tiene que ordenar y organizar la vida familiar, y este papel corresponde a los padres, ayudados por sus propios hijos.



Complemento: 10 reglas de oro que ayudarán a tus hijos a respetar la autoridad.

Los límites son para los hijos y no para los padres, cuanto antes se pongan reglas mejor, deben estar bien establecidos, su incumplimiento debe tener consecuencias. Poner límites requiere de creatividad, no hay recetas de cocina, cada familia tiene su propia cultura familiar y necesidades. Lo que le funciona a uno no le funciona a otro. Pero podemos partir de algunas generalidades:

1. Recuerda que los límites y las reglas son para los hijos, no para los padres. Ellos en ocasiones

piden que los padres sigan las mismas reglas. Si bien es cierto que la mejor manera de seguirlas es viendo un buen ejemplo, ocúpate de eso, pero no permitas que los hijos te pongan reglas similares a las de ellos. Quienes están siendo educados son los hijos, no los padres. Esto les ayudará a entender que la autoridad son los padres y no los hijos.

2. Las consecuencias establecidas para cada regla, además de ser lógicas y tener relación con la falta, deben poderse cumplir en el momento; no establezcas consecuencias que duren meses o sean permanentes, porque el chico, al paso del tiempo, no sabrá por qué está castigado, sólo se sentirá resentido.

3. ¿En qué momento empezar a poner reglas? Cuando más temprano inicies mejor, no creas que porque los niños son pequeños no te entienden. Podemos empezar desde muy temprano con los horarios de sueño, de alimentación y baño, y esto te

permitirá no sentirte tan agobiado con las exigencias que implica cuidar un bebé.

El iniciar a temprana edad, les permite a los niños ganar confianza, tener menos problema para incorporarse a la escuela y adaptarse rápidamente a las reglas de la misma.

4. Es importante que una vez establecida la regla no se las repitas cada rato, permite que ellos la incorporen y se hagan cargo de su conducta.

5. ¿Hasta qué edad debe seguir habiendo reglas? Mientras tus hijos vivan bajo el mismo techo y dependan de alguna manera de ti, deben existir reglas que faciliten una convivencia sana y respetuosa. Cuando sean independientes y autosuficientes, establecerán las reglas de sus propias casas.

6. Es importante que antes de poner límites establezcas bien las reglas para que los niños sepan qué regla infringieron.
7. Con los adolescentes es importante que ellos participen en definir tanto las reglas como los límites.
8. En donde más debes esforzarte es en ser constante y consistente con las reglas. Si tú mismo las infringes, perderás credibilidad frente a tus hijos.
9. Cuando tus hijos tengan visitas en casa deben explicarle a sus amiguitos cuáles son las reglas para que no haya malos entendidos. Si tú no les permites a tus hijos brincar en los sillones, son ellos quienes deberán decirle a sus amigos que eso está prohibido en su casa.

Por ejemplo: Si tú no le permites a tu hijo adolescente beber alcohol en tu casa, deberá cerciorarse de que sus amigos sepan que la fiesta en su casa es sin alcohol. Esto les permitirá a ellos invitar a sus amigos con tranquilidad y evitar malas experiencias.



10. Cuando vayas de visita recuérdales a tus hijos las reglas fuera de casa, pero si los abuelos son permisivos y toleran cosas que quizás tu no tolerarías, considera que ellos no son los responsables de la educación; permite el apapacho de los abuelos, pero retoma la regla en casa.

Por ejemplo, si tú no les permites comer frente a la tele pero los abuelos les ofrecen palomitas, sólo recuérdales que será por esa vez porque los abuelos lo permiten.

Todas estas recomendaciones facilitarán el ejercicio de la autoridad, vista ésta como un **SERVICIO** que los padres dan a los hijos.

4.- *Compromiso.*

Se puede invitar a un matrimonio que comparta la forma como ejercen la autoridad en su casa, señalar los aspectos que a ellos les han resultado positivos y las actitudes que dificultan ejercer su autoridad con sus hijos. Pueden además ayudar las siguientes preguntas.

- 1.- **¿Qué actitudes o comportamientos dificultan el ejercicio de la autoridad en la familia?**
- 2.- **¿Qué reglas de comportamiento deben orientar la vida de familia?**
- 3.- **¿Qué necesitamos hacer para que el ejercicio de la autoridad ayude a madurar a los hijos?**

Canción:

ESE NIÑO

José María Napoleón.

*No, no, no ese niño no va ser lo que tú quieras
No, no, no a ese niño no le impongas tus maneras
Pues podría suceder que te forme un juicio
Que te crea culpable al pasar los años
de tus necesidades
Puedes sugerirle pero no imponerle
Puedes enseñarle pero no gritarle*

*No, no, no ese niño no va hacer lo que deseas
No, no, no ese niño abrazara lo que prefiera a
Su gusto y parecer es cierto sus ojos son como los tuyos
Pero aunque no creas el mirar es suyo
Puedes inculcarle pero no forzarle y sentirlo tuyo
Pero no engrillarle y aunque se te parezca
Aunque sea tu retrato tendrá sus propias alas
No podrás evitarlo y lastimara y se levantara
Y aunque parezca cruel un día se marchara
Es una de tus ramas más no tu propiedad.*

*No, no, no ese niño no hablara como tu hablas
No, no, no ese niño pensara con sus palabras
Con su voz y a su entender tendrá sus ideas
Y si se equivoca escuchara el consejo
Que a su puesta toca puedes levantarle
Pero no atenerle puedes zarandearle pero
No golpearle y aunque se te parezca aunque
Sea tu retrato tendrá sus propias alas
No podrás evitarlo y lastimara y se levantara
Y aunque parezca cruel un día se marchara
Es una de tus ramas más no tu propiedad.*

5.- Celebración.

Monitor: Reconocemos que la autoridad viene de Dios y que los padres de familia participan de la paternidad divina. Pedimos al Señor que sepamos reconocer la autoridad que ejercen nuestros padres sobre nosotros y sepamos respetarlos y obedecerlos. Decimos todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Lector: Los padres nos han dado la vida y están llamados a llevarla a la madurez plena.

Todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Lector: Los padres han recibido de Dios la autoridad sobre sus hijos.

Todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Lector: Los padres acompañan a sus hijos a la madurez con su ejemplo y con su palabra.

Todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Lector: Los padres son guías de sus hijos que nos conducen por el camino del bien.

Todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Lector: Los padres son quienes ponen las reglas de conducta y de comportamiento en la casa.

Todos: Señor, que aprendamos a obedecer y respetar a nuestros padres.

Oración a la Santa Familia:

Jesús, María y José
 en vosotros contemplamos
 el esplendor del verdadero amor,
 a vosotros, confiados, nos dirigimos.
 Santa Familia de Nazaret,
 haz también de nuestras familias
 lugar de comunión y cenáculo de oración,
 auténticas escuelas del Evangelio
 y pequeñas Iglesias domésticas.
 Santa Familia de Nazaret,
 que nunca más haya en las familias epis-
 odios

de violencia, de cerrazón y división;
 que quien haya sido herido o escandalizado
 sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
 que el próximo Sínodo de los Obispos
 haga tomar conciencia a todos
 del carácter sagrado e inviolable de la fami-
 lia,
 de su belleza en el proyecto de Dios.
 Jesús, María y José,
 escuchad, acoged nuestra súplica.
 Amén.

Canto:

Familia de amor.

Juan Manuel Padilla Díaz.

*Una familia de fe, una familia de amor,
 Familia que comunica, que ama, que ríe
 En la verdad del amor.*

*Una familia de paz, familia de vocación.
 Familia que testifica, donde su modelo
 de vida es Dios.*

*El mundo de hoy nos presenta una falsa realidad;
 no existen íntimos lazos, que den vida.
 Todo se ha vuelto virtual.*

*No se exige sacrificio, responsable paternidad;
 se busca caminar, senderos fáciles;
 hombres con debilidad.*

Estrillo...

*Las familias son más pequeñas, Se ha perdido su
 identidad.*

*Se busca unificar, ser madre y padre
 Sin un digno calor de hogar.*

*Se han desintegrado valores en esencia del ser;
 el cuerpo se ha convertido, en gozo
 solo en fuente de placer.*

Estrillo...

*Para ser familias fuertes que vivan en el amor,
 se necesita de Cristo, de María
 ser un hogar de oración.*

*Debemos emprender una lucha que de vida a la libertad,
 Donde las familias viviendo unidas,
 logremos un mundo de paz.*

Estrillo...

3.- Amor Eterno

«LA FIDELIDAD EN LA VIDA FAMILIAR»

Objetivo:

Reflexionar en las características de la alianza de Dios con su pueblo: amor y fidelidad, para que viviéndolas en la familia, colaboremos en fomentar la unidad y la integración familiar.

1.- Oración inicial.

Monitor: En este tercer día queremos reflexionar en el valor de la fidelidad. Ser fiel es prometerse amor para siempre. En el antiguo testamento el Señor hizo una alianza con el pueblo de Israel, que siempre fue infiel adorando a otros dioses; el Señor perdona sus infidelidades y está dispuesto una y otra vez a perdonar a su pueblo. El profeta Oseas nos presenta la fidelidad divina utilizando el lenguaje de la vida del matrimonio, escuchamos:

Lectura:

Oseas, 2, 16.17.21-22.

«Esto dice el Señor: Yo conduciré a Israel, mi esposa infiel, al desierto y le hablaré al corazón. Ella me responderá allá, como cuando era joven, como el día en que salió de Egipto. Israel, yo te desposaré conmigo para siempre. Nos uniremos en la justicia y la rectitud, en el amor constante y la ternura; yo te desposaré en la fidelidad, y entonces tú conocerás al Señor».

Palabra de Dios.

Monitor: El profeta habla de la relación del Señor con su pueblo; el Señor va a establecer una nueva relación, una nueva alianza fundamentada en el amor y en la fidelidad. Dios es siempre fiel con su pueblo, ¿por qué el pueblo es infiel a Dios? Pidamos la bendición de Dios sobre todos los

matrimonios que se han prometido amor para todos los días de su vida.

Oración de bendición sobre los esposos:

Todos: Te alabamos y te bendecimos, Dios nuestro, creador de todas las cosas, que al principio creaste al hombre y a la mujer para que formaran una unidad de vida y de amor; también te damos gracias, porque te dignaste bendecir la unión de familiar de tus hijos, para que fueran imagen de la unión de Cristo con la Iglesia; tú que los has mantenido unidos por el amor en sus penas y alegrías, míralos hoy con bondad; renueva constantemente su alianza nupcial, acrecienta su amor, fortalece entre ellos el vínculo de la paz, para que gocen siempre de tu bendición. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Canto: Hasta mi final.

*Tu lugar es a mi lado hasta que lo quiera Dios
Hoy sabrán cuánto te amo cuando por fin seamos dos
Yo nunca estuve tan seguro de amar así sin condición
Mirándote, mi amor,
te juro cuidar por siempre nuestra unión.*

*Hoy te prometo amor eterno
Ser para siempre tuyo en el bien y en el mal
Hoy te demuestro cuánto te quiero
Amándote hasta mi final.
Lo mejor que me ha pasado fue verte por primera vez
Y estar así de mano en mano
es lo que, amor, siempre soñé.*

*Hoy te prometo amor eterno
Ser para siempre tuyo en el bien y en el mal
Y hoy te demuestro cuánto te quiero
Amándote hasta mi final.*

*Hoy te prometo amor eterno
Ser para siempre tuyo en el bien y en el mal
Hoy te demuestro cuánto te quiero
Amándote hasta mi final.*

*Hoy te prometo amor eterno
Amándote hasta mi final.*

2.- Experiencia de vida:

Se prometieron amor para siempre, pero...

Romelia y Julián, se conocieron cuando eran estudiantes de la preparatoria, pronto se hicieron novios y entablaron una relación muy bonita. Eran dos enamorados llenos de ilusiones y proyectos para su vida. Tomaron la decisión de casarse y formar un matrimonio y una familia, todo en ellos era color de rosa. Organizaron su matrimonio con mucho tiempo, planearon cada detalle, todo perfecto. El vestido de la novia, sencillo, pero muy elegante. La boda estaba lista: invitados, celebración, fiesta, viaje. Llegaron al altar y delante de Dios y de la comunidad cristiana se prometieron amor para siempre.

Julián le dijo ese día a su querida Romelia: Nunca me separaré de ti, siempre estaré a tu lado. Romelia se sentía la mujer más dichosa y feliz del mundo. Eran un matrimonio que reflejaba mucho amor, tuvieron dos hijos y parecía que la felicidad nunca se apartaría de su vida... Pero un día Julián tuvo un problema económico fuerte, perdió su empleo donde ganaba muy bien y comenzaron los problemas en la vida familiar. Julián buscó otro empleo y encontró uno en una maquiladora, no le pagaban mucho pero ya era algo. Con el pretexto de trabajar horas extras y ganarse un dinerito de más, cada día llegaba más tarde a su casa. Romelia comenzó a desconfiar de él, cada día estaba más molesta con él y le reclamaba su tardanza y la falta de dinero, pues lo que Julián le daba no era suficiente.

La comunicación entre Julián y Romelia fue desapareciendo poco a poco hasta llegar a ser dos extraños, que sólo se lastimaban cada día más. Julián conoció a una muchacha a la cual comenzó a platicarle sus problemas familiares y conyugales, la relación entre ellos crecía más. Julián cambió las horas extras en la maquiladora, para pasar algún rato agradable con su compañera. Romelia comenzó a notar el desinterés

de su marido, lo notaba distante y cada día llegaba más tarde a casa. Un día decidió no esperarlo más y se fue a dormir a la recámara de los niños. Ahí los problemas empeoraron, Julián pensó que ya no valía la pena seguir con el matrimonio, ya no tenía tiempo ni de ver a los niños y se sentía cada vez más solo, comenzó a tomar alcohol y ya tomado gritaba y ofendía.

Romelia tenía miedo de que Julián llegara a casa, ella decidió trabajar por las mañanas y dejar a los niños con su mamá. Por las tardes buscaba algún escape y salía con sus amigas a tomar un café. Algunos días ya no iba a dormir a su casa y se quedaba con su mamá. Cuando Julián y Romelia se encontraban era sólo para ofenderse mutuamente. El amor que se prometieron parecía que había desaparecido para siempre, sólo había coraje, resentimiento y odio.

Preguntas:

- 1.- ¿Qué te hace pensar esta historia?
- 2.- ¿Se puede prometer un amor para siempre? ¿Por qué si o por qué no?
- 3.- ¿Qué daños causa la infidelidad en la familia?

3.- Reflexión.

1.- Una cultura centrada en el individuo.

La cultura contemporánea promueve un estilo de vida donde el individuo busca la satisfacción inmediata de sus deseos y de sus necesidades; la vida gira en torno de sí, olvidándose de los demás. Es una cultura egocéntrica. «Esta cultura se caracteriza por la autorreferencia del individuo, que conduce a la indiferencia por el otro, a quien no necesita ni del que tampoco se siente responsable. Se prefiere vivir día a día, sin programas a largo plazo ni apegos personales, familiares y comunitarios. Las relaciones humanas se consideran objeto de consumo, llevando a relaciones afectivas sin compromiso responsable y definitivo» (DA 46).



En una cultura así es difícil presentar la vida matrimonial como ideal de vida, un ideal que comporta el «para siempre» del amor. Hoy los individuos buscan vivir la aventura del momento, sin establecer relaciones estables y duraderas, sin asumir la responsabilidad del otro. En esta cultura los individuos ponen todo en referencia a la satisfacción personal y a su propio bienestar. Así hay quienes «consideran difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida y cuántos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad del matrimonio y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad» (FC 20).

«El hombre moderno cree que la cuestión del amor tiene poco que ver con la verdad. El amor se concibe hoy como una experiencia que pertenece al mundo de los sentimientos volubles y no a la verdad» (LF 27). Una relación basada sólo en los sentimientos termina por derrumbarse muy pronto, pues los sentimientos son cambiantes y les falta la verdad del amor y de la persona para poder arraigarse y consolidarse.

La fidelidad, en esta cultura y en este estilo de vida, se convierte más en ilusión que en realidad. Ser fiel y mantener una relación estable y duradera es difícil y para muchos casi imposible. Dos egoísmos no pueden convivir y establecer un matrimonio y una familia. Algunos factores que permiten que la infidelidad se siga manifestando cada vez con más fuerza son: El aumento de la pornografía, las redes sociales, la sexualización de las relaciones humanas, el relativismo moral, el individualismo, el hedonismo, el consumismo, etc.

Hoy la vida afectiva y sexual se ha convertido en un producto de consumo, donde se usa y se tira. Las relaciones humanas son un producto que hay que usar y dejar. Así se multiplican las experiencias sexuales, cada vez a más temprana edad; aumentan los embarazos en adolescentes; incremento de las familias monoparentales; aumento de divorcios y separaciones; la infidelidad como un hecho común y aceptado en un elevado número de sectores sociales; etc.

La infidelidad rompe con los vínculos afectivos y trastoca todo el ambiente familiar. La infideli-

dad es causa de inseguridad y desconfianza en ambos cónyuges y en los hijos. La inseguridad y la desconfianza se manifiestan en celos, violencia, resentimiento, reclamos, reproches, etc. La infidelidad desordena la vida afectiva y relacional del matrimonio y de la familia. Recordemos como cae la desgracia en la casa de David, por su infidelidad. La espada y la muerte entran a la casa de David por su pecado con Betsabé. «Por tanto, la espada no se apartará nunca de tu casa, por haberme despreciado y haberte apoderado de la mujer de Urías, el hitita» (2 Sam. 12, 10).

El catecismo de la Iglesia dice: «El adulterio es una injusticia. El que lo comete falta a sus compromisos. Lesiona el signo de la Alianza que es el vínculo matrimonial. Quebranta el derecho del otro cónyuge y atenta contra la institución del matrimonio, violando el contrato que le da origen. Compromete el bien de la generación humana y de los hijos, que necesitan la unión estable de los padres» (Catic. 2381).

2.- Prometo amarte y serte fiel durante todos los días de mi vida.

En el rito del matrimonio los contrayentes se expresan el uno al otro una promesa de amor y fidelidad para siempre, diciendo: «Yo... te acepto a ti... como mi esposo (a) y prometo serte fiel en las alegrías y en las tristezas, en la salud y en la enfermedad y amarte y respetarte todos los días de mi vida». Es una promesa centrada en el amor y que se expresa en la fidelidad.

Esta promesa de fidelidad está enraizada en el sacramento del matrimonio y se concretiza en la unidad y en la indisolubilidad. Como dice Jesús a los fariseos: «Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos uno sólo. De manera que ya no son dos, sino uno sólo. Por tanto, lo que Dios unió, que no lo separe el hombre» (Mt. 19, 5-6). La unidad comporta la indisolubilidad.

Esta promesa, echa por los contrayentes, contiene la «perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza» (FC 20). No puede haber una promesa de amor que no implique el para siempre y la exclusividad. Aquí se encierran las notas propias del matrimonio: uni-

dad e indisolubilidad. El matrimonio no se puede disolver porque hay una promesa de amor, que tiene su modelo en Cristo: «La indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su Revelación: El quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia» (FC 20).

Los esposos cristianos pueden prometerse un amor para siempre cuando arraigan su promesa en el amor que los libera del egoísmo: «El amor no se puede reducir a un sentimiento que va y viene. Tiene que ver ciertamente con nuestra afectividad, pero para abrirla a la persona amada e iniciar un camino, que consiste en salir del aislamiento del propio yo para encaminarse hacia la otra persona, para construir una relación duradera; el amor tiende a la unión con la persona amada. Y así se puede ver en qué sentido el amor tiene necesidad de verdad. Sólo en cuanto está fundado en la verdad, el amor puede perdurar en el tiempo, superar la fugacidad del instante y permanecer firme para dar consistencia a un camino en común. Si el amor no tiene que ver con la verdad, está sujeto al vaivén de los sentimientos y no supera la prueba del tiempo. El amor verdadero, en cambio, unifica todos los elementos de la persona y se convierte en una luz nueva hacia una vida grande y plena» (LF 27).

Los esposos cristianos pueden prometer un amor para siempre cuando ese amor tiene su origen en Dios. «Fundados en este amor, hombre y mujer pueden prometerse amor mutuo con un gesto que compromete toda la vida y que recuerda tantos rasgos de la fe. Prometer un amor para siempre es posible cuando se descubre un plan que sobrepasa los propios proyectos, que nos sostiene y nos permite entregar totalmente nuestro futuro a la persona amada» (LF 52).

Prometer un amor para siempre es posible cuando se ha puesto la fe en Dios, cuando se le permite a Dios que se Él quien guíe la vida del matrimonio y de la familia; cuando se busca imitar la fidelidad de Dios para con su pueblo, cuando se experimenta el amor de Dios. «Sólo

gracias a ese encuentro con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad. Llegamos a ser plenamente humanos cuando somos más que humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero» (EG 8).

«Lo que los esposos se prometen recíprocamente, es decir, ser «siempre fieles en las alegrías y en las penas, y amarse y respetarse todos los días de la vida», sólo es posible en la dimensión del «amor hermoso». El hombre de hoy no puede aprender esto de los contenidos de la moderna cultura de masas. El «amor hermoso» se aprende sobre todo rezando» (Carta a las familias, 20). La cultura moderna que es autorreferencial quita toda posibilidad de amor eterno, de amor para siempre. «El futuro de cada núcleo familiar depende de este «amor hermoso»: amor recíproco de los esposos, de los padres y de los hijos, amor de todas las generaciones. El amor es la verdadera fuente de unidad y fuerza de la familia» (Carta a las familias, 20).

3. Educar para la fidelidad en familia.

La parábola de los talentos nos presenta tres hombres a quienes el Señor felicita por su fidelidad: «Siervo bueno y fiel; como fuiste fiel en lo poco, te pondré al frente de lo mucho: comparte la felicidad de tu señor» (Mt. 25, 21). El texto reconoce el valor de la fidelidad y aclara que quien es fiel en lo poco es fiel en lo mucho, el que es fiel en las cosas pequeñas lo será también en las grandes. La educación para la fidelidad comienza en las cosas pequeñas. Quien no es capaz de ser fiel en las cosas pequeñas no podrá serlo en las grandes.

Educar para vivir la fidelidad, en un amor que es para siempre, es necesario partir de las cosas pequeñas para poder llegar a ser fieles en las grandes exigencias. La educación para la fidelidad comienza por educar en lo esencial de la vida: «En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos a causa del choque entre los diversos individualismos y egoísmos, los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la

verdadera justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada uno, sino también y más aún del sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados. La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad» (FC 37).

Educación para la fidelidad es educar para el amor. La educación para la fidelidad se realiza en el día a día, en cada momento de la convivencia familiar. Todo educa en la vida familiar.

Educación para la fidelidad es educar para la perseverancia. Perseverar en la palabra dada y en los compromisos asumidos. Es mantenerse en los propósitos a pesar de las dificultades.

Educación para la fidelidad es educar en el sacrificio y en la renuncia de sí. Hoy se rehúye el sacrificio y se busca lo más fácil. El esfuerzo y el sacrificio fortalecen la voluntad para mantenerse de pie ante las dificultades que el mundo presenta; ofrecen las herramientas para vencer los obstáculos de la vida.

Educación para la fidelidad es educar para el compromiso y la responsabilidad. Fiel es el que responde a sus comportamientos, el que acepta encomiendas y se compromete con ellas. Hoy se evaden muy fácilmente los compromisos y hay una tendencia a no hacerse responsable ni de sus actos ni de las demás personas.

4.- *Compromiso.*

Puede invitarse a un matrimonio que comparta su experiencia en la educación de los hijos, sobre todo cómo los educan para que sean fieles a sus

trabajos, a sus responsabilidades, a sus estudios, a sus amigos, a sus compromisos. Puede además, ayudar las siguientes Preguntas:

- 1.- **¿Qué necesita la familia para educar en la fidelidad?**
- 2.- **¿Cómo podemos colaborar desde la familia, en la preparación de los novios, para que formen un matrimonio estable y duradero?**
- 3.- **¿Qué se necesita para poder prometer un amor para todos los días de la vida?**

Complemento.

Como complemento de este tema se sugiere la película a prueba de fuego con las 50 promesas para un matrimonio feliz.

50 promesas para un matrimonio feliz

1. Comenzar cada día con un beso.
2. Usar siempre su anillo de bodas.
3. Salir juntos una vez a la semana.
4. Aceptar sus diferencias.
5. Ser cortés.
6. Ser bondadoso.
7. Hacerse regalos.
8. Sonreír con frecuencia.
9. Tocarse.
10. Hablar de los sueños.
11. Elegir una canción para que sea nuestra canción».
12. Frotarse la espalda.
13. Reír juntos.
14. Enviarse cartas sin un motivo especial.
15. Hacer lo que a la otra persona le gusta antes que él o ella lo pida.
16. Escucharse.
17. Alentarse.
18. Hacerlo a la manera de él o de ella.
19. Saber las necesidades mutuas.
20. Prepararle el desayuno a la otra persona.
21. Elogiar dos veces por día.
22. Llamarse durante el día.
23. Calmarse.

24. Tomarse de las manos.
25. Mimarse.
26. Preguntarle al otro su opinión.
27. Mostrar respeto.
28. Recibir al otro con alegría cuando vuelve a casa.
29. Mostrarse de la mejor forma.
30. Guiñarse el ojo.
31. Festejar los cumpleaños en gran manera.
32. Pedir perdón.
33. Perdonar.
34. Organizar una escapada romántica.
35. Preguntar: «¿Qué puedo hacer para que seas más feliz?»
36. Ser positivo.
37. Ser amable.
38. Ser accesible.
39. Responder rápidamente a los pedidos del otro.
40. Hablar de su amor.
41. Recordar los momentos favoritos pasados juntos.
42. Tratar con cortesía a los amigos y familiares del otro.
43. Enviar flores para el día de San Valentín y para el aniversario.
44. Aceptar cuando se está equivocado.
45. Ser sensible a los deseos sexuales del otro.
46. Orar por el otro diariamente.
47. Observar juntos las puestas de sol.
48. Decir con frecuencia «te amo».
49. Terminar el día con un abrazo.
50. Buscar ayuda exterior cuando sea necesario.

5.- Celebración.

Monitor: Dios es fiel cumple siempre sus promesas y mantiene su fidelidad por siempre. Nosotros acudimos a Él para pedir su ayuda y mantenernos fieles a sus mandamientos y fieles a nuestras promesas. De Dios podemos recibir la fortaleza para mantenernos firmes en el amor a Dios y a nuestros hermanos. De Dios reciben fortaleza los matrimonios para mante-

nerse fieles a la alianza que han sellado entre ellos y con Dios. Pedimos al Señor nos ayude a vivir la fidelidad.

Todos: Señor, que seamos fieles a tu amor.

Lector: Para que el amor de Dios siga manifestándose en nuestro mundo.

Todos: Señor, que seamos fieles a tu amor.

Lector: Para que el amor de los esposos sea signo del amor de Cristo y de la Iglesia.

Todos: Señor, que seamos fieles a tu amor.

Lector: Para que la familia sea una verdadera comunidad de vida y de amor.

Todos: Señor, que seamos fieles a tu amor.

Lector: Para que los novios encuentren el verdadero amor y se preparen para formar un matrimonio fructuoso.

Todos: Señor, que seamos fieles a tu amor.

Oración a la Santa Familia:

Jesús, María y José

en vosotros contemplamos

el esplendor del verdadero amor,

a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,

haz también de nuestras familias

lugar de comunión y cenáculo de oración,

auténticas escuelas del Evangelio

y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,

que nunca más haya en las familias episodios

de violencia, de cerrazón y división;

que quien haya sido herido o escandalizado

sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,

que el próximo Sínodo de los Obispos

haga tomar conciencia a todos

del carácter sagrado e inviolable de la familia,

de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,

escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.

4.- Hacer el Bien nos hace Bien

«LA EDUCACIÓN EN EL COMPROMISO SOCIAL»

Objetivo:

Reflexionar como familia en el compromiso social cristiano, para que descubriendo que amar nos hace bien, nos comprometamos en la construcción de la civilización del amor.

1.- Oración.

Monitor: En este cuarto día de reflexiones en torno a la familia queremos reflexionar en el compromiso social cristiano. El principio de honrar parte de la familia, y se extiende más allá de la propia familia. La honra implica también cuidar del otro, procurar el bien, es hacerse prójimo del otro, es curar las heridas con aceite y vino. Escuchemos la lectura del buen samaritano.



Lectura: Lc. 10, 25-37.

Se levantó entonces un experto en la ley y le dijo para tenderle una trampa: Maestro, ¿qué debo hacer para obtener la vida eterna? Jesús le contestó: ¿Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees en ella? El maestro de la ley respondió: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo. Jesús le dijo: Has respondido correctamente. Haz eso y vivirás.

Pero él, queriendo justificarse, preguntó a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo?

Jesús le respondió: Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos asaltantes que, después de despojarlo y golpearlo sin piedad, se alejaron dejándolo medio muerto. Un sacerdote bajaba casualmente por aquel camino y, al verlo, se desvió y pasó de largo. Pero un samaritano que iba de viaje, al

llegar junto a él y verlo, sintió lástima. Se le acercó y le vendó las heridas después de habérselas limpiado con aceite y vino; luego lo montó en su cabalgadura, lo llevó a una posada y cuidó de él. Al día siguiente, sacó unas monedas y se las dio al encargado, diciendo: Cuida de él, y lo que gastes de

más te lo pagaré a mi regreso. ¿Quién de los tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los asaltantes? El otro contestó: El que tuvo compasión de él. Jesús le dijo: Vete y haz tú lo mismo».

Palabra del Señor.

Dejamos un momento de silencio para releer el texto. Nos preguntamos: ¿qué nos dice el texto? ¿Qué nos llama la atención? Se pueden compartir algunos comentarios.

Monitor: Jesús es el buen samaritano que se acerca a nosotros para curar nuestras heridas, nos lleva sobre la cabalgadura, se hace cargo de nosotros y finalmente pide al mesonero que cuide

de nosotros. El buen samaritano hace el bien y pide a los demás que hagan el bien cuidando de su hermano caído, herido y maltratado.

Canto:

AMAR ES ENTREGARSE

*Amar es entregarse,
olvidándose de sí,
buscando lo que al otro
pueda hacer feliz (bis).*

*Que lindo es vivir, para amar.
Que grande es tener, para dar.
Dar alegría y felicidad,
darse uno mismo, eso es amar (bis).*

*Si amas como a tí mismo
y te entregas a los demás,
verás que no hay egoísmo
que no puedas superar (bis).*

Oración de compromiso:

Todos: Queremos, Señor, ser tus testigos, luz en medio del mundo, sal que sazone la tierra. Ser tus testigos para llevar a los hombres tu amor, tu esperanza verdadera, tu gozo de ser amor en medio de los hombres. Haznos testimonios de un amor que nunca pasa de moda, de una luz en un mundo a oscuras, de una paz en una tierra en guerra. Sabemos, Señor, y por eso pedimos tu ayuda, que ser testigo es tener tus sentimientos, es tomarse en serio tu evangelio, es sembrar los caminos de tu amor.

Gracias, Señor, por tantos testigos como hemos conocido y que nos hacen continuar en la tarea, aun en medio de las dificultades, sabiendo recoger la antorcha y llevándola por las calles de nuestro mundo. Amén.

2.- Experiencia de vida:

Nuestro apostolado en Caritas.

Mi nombre es Clemente, de joven me gustaba participar en el grupo juvenil de mi parroquia. Ahí conocí a Rosario, era una mujer muy hermosa, pero sobre todo me llamaba la atención que siempre tenía iniciativas para el grupo: nos organizaba paseos, nos invitaba a visitar a los viejitos del asilo, organizaba los maratones de caridad, etc.

Nos casamos muy ilusionados y hemos seguido participando dentro de la Iglesia en las actividades parroquiales. Cuando teníamos 7 años de casados, con tres hijos, el párroco nos invitó a coordinar la caridad en la parroquia. De pronto nos negamos, pensando en que teníamos tres niños a quien cuidar y que no tendríamos ni el tiempo ni la preparación. Luego pensamos que para hacer la caridad no estorbaban los hijos, al contrario así los educaríamos. Aceptamos la encomienda y tenemos cerca de 15 años colaborando en este apostolado.



Para mí ha sido una experiencia que ha marcado la vida matrimonial y familiar. Hoy tenemos 5 de familia y nunca han sido una dificultad para seguir participando en las actividades de caridad. Cuando estaban pequeños, ellos nos acompañaban a repartir las despensas en las casas de las familias, recuerdo que preguntaban ¿por qué les traemos comida a esta familia? Yo les respondía que tenían necesidad y que era bueno aprender a compartir. Ellos ayudaban a preparar las despensas y luego a llevarlas. Así fuimos educando a nuestros hijos, ellos saben que hacer caridad es parte importante en la vida. Yo soy Rosario, estar en el grupo de Caritas, ha traído enormes bendiciones para la familia. Nuestros hijos ven como muy normal ayudar a otros y convivir con todo tipo de personas. Cuando organizábamos las convivencias con los viejitos del asilo, ellos participaban, bailaban o cantaban. Actualmente nuestra hija

mayor es psicóloga y le gusta ayudar las personas, nuestro hijo mayor está en el seminario, los otros están estudiando. El mayor gusto que me da es que cuando pueden siguen participando con nosotros en los eventos de caridad que organizamos. Le doy gracias a Dios por estos hijos, por mi esposo y por formar parte de ésta parroquia que nos ha abierto puertas para poder participar en las actividades de caridad.

Ahora nos preguntamos:

1. - ¿Qué te parece la historia de esta familia?
2. - ¿Por qué crees que a los hijos les gusta participar en las actividades de caridad?
3. - ¿Qué beneficios encuentras en la caridad, para la educación de los hijos?

3.- Reflexionamos.

1.- Crisis del compromiso comunitario.

La cultura contemporánea presenta un estilo de vida caracterizado por el afán de tener y de poseer, sin espacio para ver al otro y compartir con él. «El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien» (EG 2).

Los obispos Latinoamericanos en el documento de Aparecida señalaban que «el consumismo hedonista e individualista, que pone la vida humana en función de un placer inmediato

y sin límites, oscurece el sentido de la vida y la degrada» (DA 357). Es este consumismo que busca la satisfacción inmediata de las necesidades del individuo la que nos hace olvidarnos del otro, perdiendo la capacidad para descubrir la necesidad del otro y el entusiasmo por hacer el bien.

La crisis del compromiso comunitario como lo llama el Papa Francisco en el capítulo segundo de *Evangelii Gaudium*, tiene varias manifestaciones que «si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante» (EG 51). En la descripción que el Papa realiza afirma que: «La cultura del bienestar nos anestesia y perdemos la calma si el mercado ofrece algo que todavía no hemos comprado, mientras todas esas vidas truncadas por falta de posibilidades nos parece un mero espectáculo que de ninguna manera nos altera» (EG 54).

Este es un fenómeno que llama poderosamente la atención pues los seres humanos se angustian cuando no pueden satisfacer las demandas del mercado y del consumo y permanecen indiferentes ante el sufrimiento de



muchos de nuestros hermanos. La pobreza, la marginación, la explotación, la muerte y el sufrimiento ya no son realidades que muevan nuestra voluntad para pensar en soluciones para ellos y para nuestra sociedad. La cultura de hoy es anestesiada y vive en una absoluta indiferencia ante el otro.

En esta cultura el compromiso comunitario voluntario es muy difícil, pues priva el pensamiento que para toda acción tiene que haber un

beneficio. Los individuos se encierran en sí mismos y en sus intereses egoístas. «Salir de sí mismos para unirse a otros hace bien. Encerrarse en sí mismo es probar el amargo veneno de la inmanencia, y la humanidad saldrá perdiendo con cada opción egoísta que hagamos» (EG 87). El Papa señala los dos movimientos del ser humano: encerrarse o abrirse a los demás. Encerrarse en morir, abrirse hace bien.

Hoy la familia vive muy replegada sobre sí misma, encerrándose en sus propios intereses y problemas. La cultura del consumismo y del bienestar individual y familiar nos ha llevado a perder la posibilidad de pensar en el otro y de comprometernos con sus necesidades. Aún más, al interior de la familia, se observan muchas actitudes y comportamientos donde los individuos sólo buscan la satisfacción de sus propias necesidades, perdiendo la posibilidad de pensar en los demás. Compartir espacios y tiempos se hace cada vez más difícil, cada quien tiene lo suyo y hace con ello lo que le venga en gana. Se tiene mucho y se comparte poco.

2.- Amar nos hace bien.

Jesús en el evangelio nos ofrece un mandamiento nuevo, un mandamiento que tiene su origen en el diseño primero del hombre: «Amaras a tu prójimo como a ti mismo». El amor tiene una medida que se encuentra en el mismo hombre: como a ti mismo y tiene un modelo: Cristo: «como yo los he amado». El amor, que tiene su modelo en Dios, es posible sólo cuando es capaz de salir de sí y se entrega a los demás. Cristo, asumió la naturaleza humana y se entregó totalmente para ofrecernos salvación, es la entrega total la muestra del amor de Dios al ser humano. En el amor donde el ser humano alcanza la plenitud de su ser.



Amar es la única acción que lleva al hombre a su plena realización, amar nos hace bien siempre. «La vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y la comodidad. De hecho, los que más disfrutan la vida son los que dejan la seguridad de la orilla y se apasionan en la misión de comunicar vida a los demás. El Evangelio nos ayuda a descubrir que un cuidado enfermizo de la propia vida atenta contra la calidad humana y cristiana de esa misma vida. Se vive mucho mejor cuando tenemos libertad interior para darlo todo: «Quien aprecie su vida terrena, la perderá» (Jn 12,25). Aquí descubrimos otra ley profunda de la realidad: que la vida se alcanza y madura a medida que se la entrega para dar vida a los otros. Eso es en definitiva la misión» (DA 360).

El amor es la nota distintiva de todo ser humano: hemos sido creados por amor y para amar. Aquí está una de las verdades más fuertes del mismo hombre. «La aceptación del primer anuncio, que invita a dejarse amar por Dios y a amarlo con el amor que Él mismo nos comunica, provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás» (EG 178). El amor nos lleva a procurar el bien a los demás, no podemos permanecer indiferentes; quien ha experimentado el amor, no puede más que amar.

El matrimonio entra en la ley nueva del amor y en ella encuentra su plena realización. «En continuidad con el bautismo de agua y del Espíritu, el matrimonio propone de nuevo la ley evangélica del amor, y con el don del Espíritu la graba más profundamente en el corazón de los cónyuges cristianos. Su amor, purificado y salvado, es fruto del Espíritu que actúa

como el mandamiento fundamental de la vida moral que es una exigencia de su libertad respon-

sable» (FC 63). Es en el amor donde los esposos cristianos encuentran la realización de su propio ser y de su propio matrimonio. Amarse les hace mucho bien, tanto a sus personas, como a su matrimonio y a su familia.

La familia como comunidad íntima de vida y de amor está llamada y animada por el amor: «el principio interior, la fuerza permanente y la meta última del cometido de la familia como comunidad de personas, es el amor: así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas» (FC 17). Es el amor el que favorece la vida, el crecimiento y la perfección de la familia.

La familia se perfecciona en el amor y está «llamada a vivir su servicio de amor a Dios y a los hermanos» (FC 63). La familia se beneficia de su capacidad de amor, ella crece y se perfecciona. La familia cumple el servicio de amor al interior de la familia y en beneficio de la pareja y de la familia «mediante el cotidiano empeño en promover una auténtica comunidad de personas, fundada y alimentada por la comunión interior de amor» (FC 64). Pero el servicio de amor se prolonga más allá de la familia y de los propios hermanos en la fe adoptando un estilo de relaciones más humano y fraterno. «La caridad va más allá de los propios hermanos en la fe, ya que cada hombre es mi hermano; en cada uno, sobre todo si es pobre, débil, si sufre o es tratado injustamente, la caridad sabe descubrir el rostro de Cristo y un hermano a amar y servir» (FC 64).

Hoy nos urge vivir el amor descubrir el rostro de Cristo en los hermanos para amar y servirlo

porque amando nos hacemos mucho bien y le hacemos bien a la familia y a la sociedad. La civilización del amor es posible cuando somos capaces de implementar relaciones más humanas, cuando hay verdadero interés por el otro, cuando hacemos el bien. Ante los signos que disgregan a la familia urge reconocer en el amor como el mayor bien que podemos encontrar para reestructurar el tejido social.

3.- Educar en el principio de la mutualidad.

La familia encuentra hoy un reto educativo, formar a los hombres en el compromiso social y en la vivencia de la caridad. «El proceso educativo lleva a la fase de la autoeducación que se alcanza cuando, gracias a un adecuado nivel de madurez psicofísico, el hombre empieza a educarse él solo» (Carta a las familias, 16). Educar que es tarea propia de los padres, tenderá como fin la autoeducación, donde el individuo asume su propio desarrollo. En esta tarea los padres ponen las bases necesarias para ayudar a sus hijos en su propia formación.



Una de las herramientas más favorables que llevan a la autoeducación es el principio de la mutualidad; es decir, cuando la persona se hace bien haciendo el bien a otros. La persona se forma ayudando a otros a formarse. Por ello los padres aprenden de sus hijos al estarlos formando, ahí está de fondo el principio de honrar del cuarto mandamiento. «El mandamiento del Decálogo exige al hijo que honre a su padre y a su madre; pero, como ya se ha dicho, el mismo mandamiento impone a los padres un deber en cierto modo simétrico. Ellos también deben honrar a sus propios hijos, sean pequeños o grandes, y esta actitud es indispensable durante todo el proceso educativo, incluido el escolar» (Carta a las familias, 16).

Aquí encontramos una de las tareas más nobles de la familia, formar a la persona. «Otro cometido de la familia es el de formar los hombres al amor y practicar el amor en toda relación humana con los demás, de tal modo que ella no se encierre en sí misma, sino que permanezca abierta a la comunidad, inspirándose en un sentido de justicia y de solicitud hacia los otros, consciente de la propia responsabilidad hacia toda la sociedad» (FC 64). Aquí encontramos una de las tareas primeras de la familia: educar para el amor, para hacer el bien a los otros. Los hijos se educan educando a otros.

5.- Compromiso.

Se puede invitar a una familia comprometida en alguna acción social de la comunidad y pedirle que comparta cómo les ayuda esto en la formación de sus hijos. Puede ayudar que respondan las siguientes preguntas.

- 1.- *¿Qué necesitamos para comprometernos en alguna acción en bien de la comunidad?*
- 2.- *¿Qué podemos hacer en la familia para educarnos en el compromiso social?*

5.- Celebración.

Monitor: Jesús dice en el Evangelio lleva el mandato del amor hasta el extremo: «Ustedes amen a sus enemigos, hagan el bien y presten sin esperar nada a cambio; así su recompensa será grande, y serán hijos del Altísimo. Porque él es bueno con los ingratos y malos. Sean misericordiosos como su Padre es misericordioso» (Lc 6, 35-36). Hoy pedimos a Dios que nos ayude a hacer el bien siempre porque así nos hace mucho bien.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: El amor de Dios se ha manifestado en Cristo Jesús.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: Un mandamiento nuevo les doy, que se amen los unos a los otros como yo los he amado.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: No hay amor más grande que el que da la vida por sus amigos y ustedes son mis amigos si hacen lo que yo les mando.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: Muéstrame tu fe con obras, que yo con mis obras te mostrare mi fe.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: Nuestro mundo está necesitado de amor, de ternura y de paz.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Lector: Muchos matrimonios y familias sufren desintegración por falta de amor.

Todos: Señor que hagamos siempre el bien.

Oración a la Santa Familia:

Jesús, María y José
 en vosotros contemplamos
 el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.
 Santa Familia de Nazaret,
 haz también de nuestras familias
 lugar de comunión y cenáculo de oración,
 auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.
 Santa Familia de Nazaret,
 que nunca más haya en las familias episodios
 de violencia, de cerrazón y división;
 que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.
 Santa Familia de Nazaret,
 que el próximo Sínodo de los Obispos
 haga tomar conciencia a todos
 del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.
Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica.
Amén.

5.- Hijos obedezcan a sus Padres, Padres no irriten a sus Hijos

Objetivo:

Meditar en los aspectos propios en las relaciones entre padres e hijos propuestas por San Pablo, para que actuando como lo haría el Señor, se fortalezca la vida familiar.

Oración al Espíritu Santo.

Ven, oh Espíritu Santo, atiéndenos,
Espíritu del Padre, vivifícanos,
Espíritu del Hijo, sálvanos.
Oh Amor eterno, llénanos,
Con tu fuego, inflámanos,
Con tu luz, ilumínanos.
Fuente viva, sácianos,
De nuestros pecados, lávanos.
Por tu unción, fortalécenos.
Por tu consuelo, confórtanos.
Por tu gracia, guíanos.
Por tus ángeles, protégenos.
No permitas jamás que nos separemos de Ti,
Dios Espíritu Santo, escúchanos.
Con el dedo de tu gracia, tócanos.
Vierte en nosotros el torrente de la virtud.
Fortalécenos con tus dones,
Y con tus frutos, refrigéranos.
Líbranos del maligno enemigo,
En la última batalla, úngenos,
A la hora de la muerte, defiéndenos.
Entonces llámanos hacia Ti,
Para que con todos los santos
Alabemos al Padre, al Hijo y a Ti,
Consolador piadoso y eterno. Amén

1.- LECTURA:

(Ef 6, 1-4)

«Hijos, obedezcan a sus padres como es justo que lo hagan los creyentes. Honra a tu padre y a tu madre; tal es el primer mandamiento que lleva consigo una promesa, a saber: para que seas feliz y goces de larga vida en la tierra. Y ustedes, padres, no irriten a sus hijos, sino edúquenlos, corrijánlos y enséñenles tal como lo haría el Señor».

Palabra de Dios.

Preguntas:

- 1.- ¿Qué me llama la atención del texto?
- 2.- ¿Dónde se fundamenta la relación entre padres e hijos según san Pablo?

2.- ¿QUÉ DICE EL TEXTO?

El texto de San Pablo se ubica en la sección conocida como normas de conducta. El apóstol presenta primero los deberes conyugales y luego en este pasaje trata de los deberes de padres e hijos. La familia en tiempo de San Pablo es el núcleo compuesto por esposo, esposa, hijos, esclavos y todos los que viven en el espacio familiar. Este pasaje va dirigido a los hijos y a los padres, buscando el orden social y relaciones armoniosas al interior de la familia.

La motivación que utiliza el apóstol para exhortar a los hijos y a los padres en sus relaciones diarias tiene un origen sagrado, divino. A los hijos les dice: «Como es justo que lo hagan los creyentes» y luego cita textualmente el cuarto mandamiento. A los padres les dice: «Como lo haría el Señor. La relación entre padres e hijos ha de estar animada por la fe y tiene como modelo la relación de Dios con nosotros. La vida familiar creada por

Dios en el principio fue trastocada por el pecado, pero ahora en el Señor ha empezado la nueva sociedad de Dios en que las relaciones han sido transformadas donde los hijos aprenden a obedecer con agrado (Col. 3, 20) como lo hizo el mismo Jesús (Lc. 2, 51). Tanto la obediencia de los hijos como la autoridad de los padres tienen su inspiración en la forma como Dios se relaciona con nosotros.

Hijos obedezcan a sus padres.

En la relación de los hijos con los padres, el apóstol le señala el deber de obedecer. «Hijos obedezcan a sus padres como es justo que lo hagan los creyentes» (Ef. 6,1). El término obedecer viene del latín «oboudire» y este a su vez de «ob audire» y significa «escuchar bien». Para San Pablo obedecer está directamente relacionado con educar, pues da a los padres la indicación clara de: «No irriten a sus hijos sino edúquenlos». En San Pablo la obediencia de los hijos está en relación con el deber de los padres de educar a sus hijos. Obediencia y educación están íntimamente relacionadas, se necesitan mutuamente; el hijo que escucha no puede ser educado; de la misma forma si el padre no educa no es obedecido por el hijo.

¿Por qué los hijos deben obedecer a sus padres? El apóstol señala tres fundamentos: como es justo que lo hagan los creyentes, honra a tu padre y a tu madre y por una promesa de bendición.

1. Porque es lo justo. El principio de justicia hace referencia al hecho de que los padres han colaborado con Dios en dar la vida a los hijos. La obediencia es una norma de conducta inscrita en la naturaleza misma de la filiación, el padre por ser padre tiene autoridad sobre el hijo. Hay que obedecer a los padres por el

hecho de que son padres, de haber engendrado a los hijos, como parte de la naturaleza de las cosas. Es una obediencia filial, es decir con un carácter sagrado. La desobediencia de los hijos es signo de una sociedad decadente, situación que San Pablo veía en la cultura de su tiempo.

2. Por ser un mandato divino: «Honrarás a tu padre y madre». La obediencia de los hijos no pertenece solamente a la ley natural, sino también a la ley revelada que Dios dio a Moisés. El cuarto mandamiento es el primer mandamiento en relación al prójimo. Los más próximos

son los padres y los hijos, el legislador del decálogo pide la honra, de los hijos a los padres y de los padres a los hijos, es una honra recíproca. La obediencia de los hijos está sustentada en esta honra mutua. La obediencia es una muestra de la honra entre padres e hijos, es una muestra de respeto y amor. Los

padres gozan de una autoridad dada por Dios.

3. Porque conlleva una promesa: «que seas feliz y goces de larga vida en la tierra». El apóstol refuerza el mandamiento con esta promesa. Esta promesa era un claro signo de la bendición de Dios a quien cumplía sus mandatos. El apóstol recuerda la promesa que el libro de Deuteronomio señala (Dt. 5, 16). La llamada que el Señor hace a Abrán incluía la tierra: «Deja tu tierra, tus parientes y la casa de tu padre, y veta a la tierra que yo te indicaré» (Gn. 12, 1). El apóstol concentra la promesa en la felicidad y en una larga vida, no solo en poseer la tierra prometida, la bendición es para todos. Los hijos que obedecen a sus padres serán bendecidos por Dios.

Preguntas:

1.- ¿Qué motivaciones necesitan los hijos hoy para obedecer a sus padres?



Padres no irriten a sus hijos.

En el ejercicio de la autoridad de los padres, el apóstol presenta limitaciones; no tienen una autoridad absoluta. En los tiempos de San Pablo el «pater familias» ejercía una autoridad soberana sobre todos los miembros de la familia, ya que tenía derecho completo de disponer de sus hijos, como de sus esclavos y cosas. Para el apóstol el padre cristiano es completamente diferente, ya que debe cuidar a su familia como Dios y Padre cuida de la suya. La indicación que señala San Pablo, no va dirigida sólo al padre sino a ambos, padre y madre. Las indicaciones que les da son para los dos. ¿Cómo deben ejercer la autoridad los padres con los hijos? ¿Qué tipo de relación debe establecerse entre los padres y los hijos? San Pablo da las siguientes indicaciones:

1. La primera indicación es una prohibición: «No irriten a sus hijos». La indicación expresa un ejercicio de la autoridad donde los padres no hagan mal uso de ella, exigiendo comportamientos o actividades irrazonables; exigiendo con dureza y crueldad o con favoritismos y excesos indulgentes. Tal forma de ejercer la autoridad humillan o anulan la voluntad de los hijos. Una autoridad así genera enojo y resentimientos en los hijos. Con ello el apóstol invita a los padres a tener un comportamiento razonable, a ejercer la autoridad siendo comprensivos y amorosos, pues al final les da la indicación de que lo hagan «como lo haría el Señor».
2. Luego el apóstol hace a los padres una invitación triple: edúquenlos, corríjanlos y enséñenles. El apóstol presenta un itinerario breve de formación para los hijos: educación, corrección y enseñanza. La educación es una tarea primordial de los padres, es un derecho deber



original; los padres ejercen este derecho deber al conducir a sus hijos a la madurez. En este camino, donde los padres acompañan a sus hijos, el apóstol señala que es necesaria la corrección, recordando el antiguo proverbio: «El que no usa el castigo, odia a su hijo; el que

lo ama, lo corrige» (Prov. 13, 24). La corrección se inspira en Dios, pues el corrige a los que ama. «Hijo mío, no rechaces la instrucción del Señor ni te enojés por su corrección, pues el Señor corrige a quien ama, como un padre a su hijo predilecto» (Prov. 3, 11-12). La co-

rrcción es parte importante en el proceso educativo de los hijos. Finalmente San Pablo pide a los padres que enseñen a sus hijos. La enseñanza es otro aspecto importante en el proceso educativo; la enseñanza se da sobre todo con la palabra y con el ejemplo, ambas ayudan a los hijos a conseguir el objetivo de su vida, la madurez. Jesús mismo enseña a sus discípulos, por eso el apóstol termina indicando que lo hagan como lo haría el Señor.

Pregunta:

1.- ¿Cómo deben los padres ejercer la autoridad con sus hijos?

3.- ¿Qué me dice el texto?

Para San Pablo el obedecer y el mandar tienen su origen en Dios. Cuando el mandar y obedecer se unen, el resultado es la armonía, la paz, la felicidad, el desarrollo pleno, la madurez de la persona. En la Familia de Nazaret se da esta unidad entre el mandar y obedecer: «Bajó con ellos a Nazaret, donde vivió obedeciéndolos. Su madre conservaba cuidadosamente todos estos recuerdos en su corazón. Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en aprecio ante Dios y

ante lo hombres» (Lc. 2, 51-52). Hijos obedezcan a sus padres, padres no irriten a sus hijos es una invitación a favorecer el desarrollo de todas las personas en la vida familiar. Padres e hijos realizan aquello que les corresponde para el buen funcionamiento de la familia.

Hoy hay «una grave ambigüedad acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos» (FC 6). Es pues necesario buscar formas que ayuden a mejorar estas relaciones. San Pablo nos ha dado indicaciones concretas que pueden ayudar al buen funcionamiento de la vida familiar.

Preguntas:

- 1.- **¿Qué nos dice el texto de San Pablo que hemos leído y reflexionado?**
- 2.- **¿Qué actitudes deben asumir los padres de familia en el trato con sus hijos?**
- 3.- **¿Qué cualidades deben cultivar los hijos en la relación con sus padres?**
- 4.- **¿Cómo mejorar las relaciones familiares?**

4.- *¿Qué le quiero decir a Dios?*

San Pablo insiste que las relaciones entre padres e hijos tienen su modelo en Dios, «como lo haría el Señor». Después de reflexionar en este texto que le quiero decir a Dios.

(Un momento de silencio, luego se pueden compartir algunas oraciones espontáneas).

Monitor: Invocamos a nuestro Dios que no sólo nos ha creado, sino que ha establecido con su pueblo una alianza nueva y eterna en su hijo Jesucristo. Decimos:

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor Dios, tú eres un padre rico en bondad y misericordia.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor Dios, en ti encontramos el modelo de vida para nuestras familias.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor Dios, que nuestras familias sean un reflejo de tu amor.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor, que los hijos sepamos obedecer a nuestros padres.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor, que los padres no seamos duros y exigentes con nuestros hijos.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Lector: Señor, Dios clemente y compasivo, bendice nuestras familias.

Todos: De Ti Señor, procede toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Oración a la Santa Familia:

Jesús, María y José
 en vosotros contemplamos
 el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.
 Santa Familia de Nazaret,
 haz también de nuestras familias
 lugar de comunión y cenáculo de oración,
 auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.
 Santa Familia de Nazaret,
 que nunca más haya en las familias episodios
 de violencia, de cerrazón y división;
 que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.
 Santa Familia de Nazaret,
 que el próximo Sínodo de los Obispos
 haga tomar conciencia a todos
 del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.
 Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica.
 Amén.

Ética del Matrimonio y la Familia

1. ¿De qué modo el pecado afecta al matrimonio?

Siendo el matrimonio la comunión íntima de amor y de vida entre los esposos intrínsecamente ordenada al bien de ellos mismos, de los hijos y de la sociedad, cuyo primer y principal fundamento de tal comunidad es Dios, pues es su creador y providente administrador, necesitará en todo momento de su ayuda para madurar en la caridad conyugal. Así, el pecado, ha de considerarse como una clara contradicción del amor humano, del amor que los esposos se han prometido y buscado proteger y hacer crecer. El pecado afecta de manera directa a la base del matrimonio, en formas de egoísmo, faltas a la caridad, poca o nula generosidad, alejamiento de Dios y sus medios de santificación, infidelidades al amor prometido y debido, descuido de la castidad, etc. (cf. GS, 48).

2. ¿Cuáles son los pecados graves contrarios al sacramento del matrimonio?

Sabiendo que los conyugues han sido llamados antes que a la vida matrimonial, a la vida de santidad por su bautismo, hemos de considerar que se afectaría gravemente a esta alianza sacramental:

Mediante el alejamiento de los sacramentos y la oración. La gracia de Dios que se ha derramado a través del sacramento del Matrimonio, requiere del alimento que ofrecen los sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación, de la oración constante, personal y matrimonial.

Mediante las faltas de caridad, que desdican del amor prometido y debidamente protegido en la comunión conyugal.

Mediante la poca o ausente dedicación al cultivo de las virtudes indispensables en el matrimonio, como serían: la mutua sinceridad, la castidad, la templanza, la comprensión, la empatía, el res-



peto, el sentido común, la justicia, la humildad, la lealtad, la fidelidad, la debida y profunda comunicación, la paciencia, la fortaleza, la generosidad y la gratitud, entre otras.

3. ¿Por qué las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales son pecado?

En cuanto a las relaciones prematrimoniales son pecado por la propia finalidad que tiene la relación matrimonial (objetiva). La relación sexual es una manifestación de la plena y exclusiva conyugalidad, la cual no existe aún en los novios, aunque se ordenen a ella y se estén preparando para ella. Es en la relación íntima de los esposos un modo particular de manifestar que son «una sola carne» que ha surgido de «un solo espíritu».

El lenguaje corporal que se expresa en esta relación matrimonial tiene un significado único e irrepetible, por lo mismo se excluye en la relación de noviazgo, y, en consecuencia, de cualquier

relación humana que no incluya el matrimonio, por ende también la relación extramatrimonial. Así pues, entre los esposos existe una donación total, pues se ofrece y se recibe lo corporal, espiritual, afectivo, actual y futuro; hay una entrega exclusiva, pues a la donación personal mutua de los esposos se excluye cualquiera que pueda darse, de esa manera, a otra persona; y además, el consentimiento matrimonial se realiza de forma definitiva, para toda la vida.

4. **Quiénes viven en unión libre, ¿qué consecuencias tienen en la Iglesia para los padres y para los hijos?**

En cuanto a los padres de aquellos que viven en unión libre, tienen la responsabilidad de animarles con el consejo y manifestarles con su ejemplo, la necesidad de buscar la vida de gracia. Los padres deben procurar que los hijos frecuenten conscientemente los sacramentos, ayudando, formando y respetando la conciencia de los hijos (cf. P. Consejo para la Familia, *Orientaciones educativas en familia*, 74). Si los padres, atendiendo a tal responsabilidad, observan cómo los hijos desafortunadamente deciden en contra, deberán con insistencia orar y procurar todo bien espiritual para la familia.

En cuanto a los hijos de quienes viven en unión libre podrán recibir los medios de santificación que la Iglesia ofrece, como la participación en los sacramentos, la oración comunitaria, la formación catequética indispensable, etc.. Naturalmente, se verán limitados en la falta de ejemplo por parte de sus padres, pero deberán rogar a Dios por el bien espiritual y temporal de ellos.

5. **¿Por qué casarnos si podemos vivir como novios con derechos?**

Lamentablemente se escucha entre algunos novios no solo la exclusión de la vida matrimonial, sino la posibilidad de vivir el noviazgo con un pseudo compromiso. Entre sus causas, llama la atención el grave alejamiento de la vida de fe y de cualquier medio espiritual que le permita valorar su dig-

nidad de hijo de Dios, así como la reducción del amor al sexo, del mismo sexo a la genitalidad, la facilidad del recurso a los medios anticonceptivos, la pérdida del sentido de la virtud de la castidad, la falta de aceptación por la una vida estable personal, matrimonial, familiar y social estables.

6. **Si un hijo no se casa por la Iglesia y vive en unión libre, ¿los papas pueden recibir los sacramentos?**

Desde el aspecto moral, una persona puede quedar excluida de los sacramentos por haber cometido un pecado mortal, el cual se da al cometer un acto de «materia grave... con pleno conocimiento y deliberado consentimiento» (RP, 17). Por lo tanto, si los padres están de acuerdo, consienten, o peor aún, aconsejan, para que un hijo viva en unión libre, no pueden acercarse a recibir los sacramentos. De lo contrario, si los padres insisten para que los hijos vivan según la fe y la moral cristianas, pueden y deben orar para que Dios les llame desde el interior de sus conciencias a una conversión continua.

7. **¿Una madre soltera puede comulgar?**

Considerando que una madre soltera es aquella mujer joven o adulta que ha procreado un hijo fuera del vínculo matrimonial, puede y debe acercarse a los sacramentos. Inicialmente la Reconciliación de modo que el proceso de conversión se vaya arraigando en su vida de fe, después en la Eucaristía puesto que la misión de madre que llevará a cabo será arduo y la oración de manera que unida íntimamente a Dios forme a su hijo y considere un posible futuro sacramento matrimonial (cf. FC, 71).

8. **¿Una mujer o un hombre divorciados vueltos a casar pueden ser padrinos en algún sacramento?**



Por supuesto que no, dado que padrino es aquel que procura que la persona, a la que acompañó en algún sacramento, lleve una vida cristiana congruente con la fe cristiana (cf. CIC, 872). ¿Cómo puede sugerir tal congruencia cuando él mismo se ve impedido por su situación irregular?

En casos muy particulares y analizando prudente y cuidadosamente la situación, cabe la posibilidad, como es el caso señalado en la exhortación apostólica *Familiaris Consortio*: Cuando el hombre y la mujer, divorciados y vueltos a casar, «por motivos serios, -como, por ejemplo, la educación de los hijos- no pueden cumplir la obligación de la separación, 'asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abstenerse de los actos propios de los esposos'» (n. 84), evitando atentamente caer en cualquier escándalo. De esta manera podrán acercarse a la Sagrada Comunión y por ende llevar una práctica sacramental ordinaria.

9. ¿Es permitida en algunos casos la esterilización de hombres o mujeres?

Conviene diferenciar entre la esterilización permanente, temporal y curativa. La esterilización permanente es aquella intervención quirúrgica que tiene como finalidad la supresión definitiva de la procreación, pues tanto en las mujeres como en los varones bloquea el paso de los gametos en el proceso normal de la concepción. Existen en nuestro tiempo procedimientos médicos que por un tiempo determinado evitan el paso normal del óvulo y el espermatozoide en orden a la fecundación; por lo después del plazo pretendido, las funciones reproductivas pueden volver a darse con normalidad.

Finalmente existe la esterilización curativa o indirecta, la cual se realiza debido a la intervención médica, terapéutica o quirúrgica en los órganos reproductivos afectados del hombre o de la mujer, traen como consecuencia la eliminación de la capacidad generadora. La esterilización no es querida, sino tolerada con el fin de no dañar otros órganos de la persona o a la persona en su totalidad. En la historia de la Teología Moral se ha sostenido el principio de totalidad, el cual establece que: «es moralmente aceptable la inter-

vención lesiva de la parte, que por motivos varios se hace indispensable para el bien del todo» (Pío XII).

10. ¿Por qué confesarse con un sacerdote que es humano y pecador como nosotros?



Como todo sacramento requiere de ser signo sensible, capaz de ser percibido y comprendido por los hombres. Es el sacerdote un instrumento de la misericordia de Dios, por su medio Dios ofrece la gracia de su amistad. «La absolución que el sacerdote, ministro del perdón -aunque él mismo sea pecador- concede al penitente, es el signo eficaz de la intervención del Padre en cada absolución y de la *resurrección* tras la *muerte espiritual*, que se renueva cada vez que se celebra el Sacramento de la Penitencia. Solamente la fe puede asegurar que en *aquel momento* todo pecado es perdonado y borrado por la misteriosa intervención del Salvador» (RP, 31).

11. ¿Puede un sacerdote dar permiso de comulgar a una pareja que vive en unión libre?

El sacerdote no puede modificar, o suspender temporalmente -por así decirlo-, lo que por su propia naturaleza está equivocado o es pecaminoso. Todo bautizado que pretenda el amor conyugal y la formación de una familia, sabe que para tales finalidades requiere del sacramento matrimonial sin excepción. Los sacerdotes, siendo agentes de la pastoral familiar, «... su enseñanza y sus consejos deben estar siempre en plena consonancia con el Magisterio auténtico de la Iglesia de modo que ayude al pueblo de Dios a

formarse un recto sentido de la fe, que ha de aplicarse luego en la vida concreta. Esta fidelidad al Magisterio permitirá también a los sacerdotes lograr una perfecta unidad de criterios con el fin de evitar ansiedades de conciencia en los fieles» (RP, 73).

12. ¿Las personas separadas o divorciadas vueltas a casar en qué pueden participar dentro de la Iglesia?

Mencionaba el Papa Juan Pablo II: «En unión con el Sínodo exhorto vivamente a los pastores y a toda la comunidad de los fieles para que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida. Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la Misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar a los hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios. La Iglesia rece por ellos, los anime, se presente como madre misericordiosa y así los sostenga en la fe y en la esperanza» (FC, 84)

13. ¿Por qué los divorciados vueltos a casar no pueden comulgar?

Enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica* que actualmente son numerosos «los católicos que recurren al divorcio según las leyes civiles y que contraen también civilmente una nueva unión. La Iglesia mantiene, por fidelidad a la palabra de Jesucristo (*Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio*: Mc 10, 11-12), que no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el primer matrimonio. Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la penitencia no puede ser concedida

más que aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia» (n. 1650).

14. ¿Por qué los que viven en unión libre, separados o divorciados vueltos a casar no pueden ser padrinos?

Cf. Respuesta de la pregunta 8

15. ¿Cuáles son los métodos de planificación de la natalidad permitidos por la Iglesia?

La Iglesia ha considerado que es lícito, cuando existan razones suficientes, tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadores para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos, con el fin de regular la natalidad (cf. HV, 16). Entre tales métodos, llamados naturales, son más comunes los siguientes:



1. Método de la ovulación, también llamado Billings. En este método, se determinan los días justo antes y justo después de la ovulación revisando el moco cervical de la mujer. El moco cervical es claro, se estira y es fino cuando la mujer tiene mayor probabilidad de quedar en embarazo. Algunos afirman que el moco cervical en tal período se parece a la

clara de un huevo natural.

2. Método sintotérmico. La mujer deberá tomarse la temperatura cada día con un termómetro especial y anotarla en una gráfica. En el tiempo de la ovulación, la temperatura aumenta ligeramente. La mujer puede ayudarse con el método de la ovulación, controlando la consistencia del moco cervical. Se han de considerar también que durante este período existe un cierto dolor en el área de los ovarios, hay hinchazón, dolor en la parte baja de la espalda y sensibilidad al tacto en los senos.
3. Método del ritmo. La mujer se basa en los cálculos hechos con el calendario, respecto a los ciclos menstruales anteriores. Este método no tiene en cuenta los cambios normales que ocurren y son comunes en el ciclo menstrual. Las mujeres que no tienen ninguna variación en la duración de sus ciclos menstruales pueden usar el método del ritmo para saber cuándo están ovulando; catorce días antes de que les empiece el período.

16. Una pareja que se realizó la salpingoclasia o la vasectomía, puede confesarse y comulgar?

La salpingoclasia y la vasectomía son métodos anticonceptivos, generalmente permanentes, por lo que es necesario recordar lo que la enseñanza de la Iglesia ha definido en esta materia: La anticoncepción permanente es una acción intrínsecamente mala, porque no solamente busca que el acto conyugal realizado sea intencionalmente infecundo, sino que se ha realizado a través de una intervención quirúrgica que literalmente consiste en la mutilación orgánica (cf. HV, 14).

En los casos en que tal medio quirúrgico sea irreversible y la persona, que habiendo consentido tal intervención, se encuentre realmente arrepentida de esta acción pecaminosa, podrá acercarse al sacramento de la Reconciliación y con ello a la Eucaristía. Pero, si aún después de haber consentido tal mutilación, persiste en una actitud -por así decirlo- contra la concepción, la transmisión de la vida, la procreación, aconsejando incluso a otros de usar tales medios anticonceptivos, no podrá, por razones obvias, acercarse a los

sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía, pues no ha habido realmente un arrepentimiento ni propósito de enmienda, en caso de ser posible.

17. Quienes viven en una situación irregular ¿están excomulgados?

La excomunión en este ámbito sólo está considerada para quien procura el aborto de manera directa e intencional, así como para toda persona que sin su ayuda no se hubiera realizado tal delito (cf. CIC, 1398). Por lo que, cualquier situación irregular que se dé en las personas porque estén en un unión libre, en los separados o divorciados vueltos a casar, o casos similares, no conlleva alguna de pena de excomunión; cierto es que no pueden en tales casos acercarse a los sacramentos, pero ello no implica que se hubiera incurrido en la pena de excomunión.

18. ¿Por qué los anticonceptivos son pecado?

Los actos conyugales, según, no solamente la enseñanza de la Iglesia, sino principalmente la voluntad divina, deben mantener la estrecha relación entre sus dos fines propios: el significado unitivo, a través del cual los esposos se entregan y son una sola carne, y el significado procreador, por el cual se abren a la vida y a la procreación. Cualquier medio que vaya en contra de ambos fines, ha sido considerado anticonceptivo: sea éste mecánico, farmacológico o quirúrgico (cf. HV, 12).

19. ¿En caso de violación, es permitido el aborto?

Es conveniente que se confirmen dos puntos, el primero: la violación sexual es la aberrante agresividad contra la mujer, obligándola a tener una relación sexogenital que se ha de rechazar con firme determinación; el segundo: una vez que se ha realizado la fecundación de un óvulo por el espermatozoide, se ha iniciado el proceso de gestación de un nuevo ser humano; existe ya en proceso de crecimiento una persona distinta de los progenitores, independientemente de la voluntad de procrear de ambos; alguien que posee derechos propios e inalienables, que no por depender de la intervención directa de la madre en su desarrollo, dependa de ella en su proceso

interno de perfeccionamiento por leyes naturales bien determinadas. El derecho a la vida que la persona tiene, no puede ser discutido, desatendido y, mucho menos, suprimido. Tal derecho no depende la situación propia de la madre, de la familia o de la sociedad. Una persona desde su concepción posee la impronta de la imagen y semejanza de Dios y, por lo mismo, cualquier atentado contra la persona es una grave ofensa contra el Creador.

20. ¿Se puede iniciar una relación con una persona que está casada?

De ninguna manera se puede ignorar o ser indiferente ante una relación que pública, oficial y solemnemente en la fe se ha adquirido. Se faltaría a la fidelidad debida al sacramento matrimonial. Mientras no se demuestre y se declare por medio del tribunal Eclesiástico lo contrario, todo matrimonio es válido hasta la muerte de alguno de los cónyuges.



21. ¿Puede comulgar una persona divorciada que su esposo (a), ya se casó por lo civil y tiene familia?

El cónyuge divorciado o separado que no pretende ningún tipo de relación periódica o estable, en unión libre o por registro civil, puede acercarse a los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía, pues no ha cometido falta alguna contra el matrimonio contraído, aunque su esposo (a), por el contrario, hubiera ya buscado una unión de hecho o contrato civil matrimonial.

22. ¿Cómo lograr relaciones sexuales armoniosas y adecuadas en el matrimonio?

En la EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *Familiaris Consortio* (n. 66) se señalan diferentes aspectos que conviene subrayar:

1. Es, cada vez más indispensable, la debida preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar. La Iglesia, junto con las familias y la sociedad entera, se ven comprometidas en el esfuerzo por formar convenientemente a los jóvenes para un estilo de vida, considerada

vocación, a esta alianza de amor, cuyas exigencias y verdaderas satisfacciones no son pocas.

2. La preparación es remota porque comienza desde la infancia, cuando la vida familiar es un medio propicio para formar a los hijos en la fe y en el amor que generosamente se dona para el bien personal y de los demás, cuando se fortalece el carácter que impulsa en la madurez de las virtudes humanas y cristianas.

3. La preparación próxima que considera una

profundización en la fe del misterio cristiano que se habrá de asumir en el sacramento del matrimonio, en la formación humana que orientará y fortalecerá en el establecimiento de una nueva comunión humana diferente de la familia de ambos y en la disposición a de-

jarse conducir por el mutuo y correcto acuerdo, así como por el consejo de personas prudentes.

4. La vivencia concreta e histórica del matrimonio como una vocación y misión divinas, en estrecha unidad con los medios de santificación y el mejor de los esfuerzos personales de ambos.

23. ¿Puedo comulgar y después confesarme?

Enseña la EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *Reconciliatio et Paenitentia* (n. 27): «A quien desea comulgar debe recordársele... el precepto: *Examínese, pues, el hombre a sí mismo* (1Cor. 11,28). Y la costumbre de la Iglesia muestra que tal prueba es necesaria, para que nadie, consciente de estar en pecado mortal, aunque se considere arrepentido, se acerque a la santa Eucaristía sin hacer previamente la confesión sacramental». Que, si se encuentra en caso de necesidad y no tiene manera de confesarse, debe antes hacer un acto de contrición perfecta» (S. Congregación de Ritos, Instruc. *Eucaristicum mysterium*, 35)

Oración a la Santa Familia

Jesús, María y José
en vosotros contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, conados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,
haz también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
que el próximo Sínodo de los Obispos
haga tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica. Amén.